

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/335828394>

Gramática de perfeccionamiento de la lengua española (2011)

Book · September 2019

CITATION

1

READS

360

1 author:



[María Lozano Zahonero](#)

University of Rome Tor Vergata

10 PUBLICATIONS 13 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



WALLeT [View project](#)

Gramática de perfeccionamiento de la lengua española

María Lozano Zahonero

Gramática de perfeccionamiento de la lengua española

Niveles C1-C2

según las directrices del Marco
Común Europeo de Referencia
para las Lenguas



EDITORE ULRICO HOEPLI MILANO

Copyright © Ulrico Hoepli Editore S.p.A. 2011
via Hoepli 5, 20121 Milano (Italy)
tel. +39 02 864871 – fax +39 02 8052886
e-mail hoepli@hoepli.it

www.hoepli.it

Tutti i diritti sono riservati a norma di legge
e a norma delle convenzioni internazionali

ISBN 978-88-2034392-7

Ristampa:

4 3 2 1 0 2011 2012 2013 2014 2015

Realizzazione editoriale: Thèsis Contents Srl, Firenze-Milano

Copertina: mncg S.r.l., Milano

Stampa: L.E.G.O. S.p.A., Stabilimento di Lavis (TN)

Printed in Italy

Índice

Introducción	XV
Agradecimientos	XVIII
Símbolos y convenciones	XIX
Tema 1 Cuestiones conceptuales y terminológicas	
1 Partes de la gramática y unidades de análisis gramatical	1
1.1 Las partes de la gramática	1
2 Las unidades de análisis gramatical	2
2.1 La palabra	2
2.1.1 <i>Las clases de palabras</i>	2
2.1.2 <i>Palabra y secuencias de palabras fijas o semifijas: las locuciones y las colocaciones</i>	6
2.2 El sintagma	6
2.2.1 <i>La estructura jerárquica</i>	6
2.2.2 <i>Delimitación y naturaleza de los sintagmas</i>	11
2.2.3 <i>La oración como unidad sintagmática superior</i>	15
3 Funciones sintácticas y funciones semánticas	17
3.1 Introducción	17
3.2 Argumentos y adjuntos	18
3.2.1 <i>Categorías predicativas no verbales: la herencia de argumentos</i>	19
3.2.2 <i>Funciones sintácticas, funciones semánticas y estructura argumental</i>	19
3.2.3 <i>El sujeto</i>	21
3.2.4 <i>El complemento directo</i>	22
3.2.5 <i>El complemento de régimen</i>	23
3.2.6 <i>Los adjuntos</i>	24
4 Selección sintáctica, selección semántica y selección categorial	25
Bibliografía	27
Tema 2 Léxico y gramática. Locuciones y colocaciones	
1 Locuciones y colocaciones. Definición	29
1.1 Características de las locuciones y las colocaciones	30
1.2 Las locuciones y las colocaciones en español y en italiano	31

∨

2 Las locuciones. Clasificación	32
2.1 Locuciones nominales y compuestos pluriverbales	33
2.2 Locuciones adjetivas y adverbiales	34
3 Las colocaciones. Clasificación	35
3.1 Las colocaciones V + N	36
3.2 Las colocaciones N + N, N + A y N + <i>de</i> + N	37
Bibliografía	38

Tema 3 Modo, tiempo, aspecto

1 El modo verbal	40
2 El tiempo	42
2.1 Tiempo cronológico y tiempo gramatical	42
2.2 Los tiempos verbales	43
2.2.1 <i>La denominación de los tiempos verbales</i>	43
2.2.2 <i>Tiempos simples y tiempos compuestos</i>	44
2.2.3 <i>Tiempos de indicativo y tiempos de subjuntivo</i>	44
2.3 Las coordenadas temporales	45
2.3.1 <i>Tiempos absolutos y tiempos relativos</i>	46
2.3.2 <i>Coordenadas temporales y aspecto</i>	46
2.4 Usos de los tiempos verbales: usos rectos y usos traslaticios	46
2.4.1 <i>El presente de indicativo</i>	48
2.4.2 <i>Pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto</i>	50
2.4.3 <i>Pretérito perfecto compuesto</i>	51
2.4.4 <i>El pretérito pluscuamperfecto</i>	52
2.4.5 <i>El futuro y el condicional</i>	53
2.4.6 <i>Los tiempos del subjuntivo</i>	55
3 El aspecto y el modo de acción	56
3.1 Aspecto perfectivo y aspecto imperfectivo	57
3.1.1 <i>Variedades del aspecto perfectivo y del aspecto imperfectivo</i>	57
3.2 El modo de acción	59
3.2.1 <i>El modo de acción como categoría composicional</i>	60
Bibliografía	61

Tema 4 Transitividad e intransitividad. La voz pasiva

1 Verbos transitivos y verbos intransitivos	63
1.1 Verbos transitivos sin complemento directo y verbos intransitivos con complemento directo	63
1.2 Clases de verbos intransitivos: inergativos e inacusativos	64
2 Construcciones con verbos inacusativos	65
2.1 Manifestación morfosintáctica de la inacusatividad en italiano y en español	65
2.2 Clases de verbos inacusativos	66
2.2.1 <i>Verbos de cambio de estado, posición o ubicación</i>	67
2.2.2 <i>Verbos de existencia, acaecimiento, aparición y nociones contrarias</i>	68

3 La alternancia causativa	69
4 La voz pasiva	70
4.1 Tipos de pasiva	70
4.2 Clases de verbos transitivos y voz pasiva	71
Bibliografía	72
 Tema 5 Construcciones con verbos vacíos	
1 Introducción	73
2 Los verbos auxiliares	76
2.1 La construcción progresiva <i>estar</i> + gerundio	76
2.1.1 Usos de la construcción progresiva	77
3 Los auxiliares de las perífrasis verbales	78
4 Los verbos copulativos: <i>ser</i> y <i>estar</i>	80
5 Los verbos semicopulativos	81
5.1 Verbos semicopulativos con significado aspectual	82
5.1.1 Los verbos de cambio genérico	82
5.2 Verbos semicopulativos no aspectuales	87
6 Los verbos de apoyo: las construcciones verbonominales	87
6.1 Las distintas clases de verbos de apoyo	88
6.2 Los sustantivos en las CVA	88
6.3 Los distintos tipos de CVA	91
6.3.1 Verbo de apoyo no desemantizado	92
6.3.2 Verbo de apoyo desemantizado	92
6.3.3 Las CVA colocacionales y las CVA locucionales	92
Bibliografía	93
 Tema 6 Verbo y pronombres clíticos polivalentes	
1 Formas, funciones y valores de los pronombres clíticos	96
2 Usos de los clíticos polivalentes	97
2.1 El pronombre <i>se</i> como variante de <i>le / les</i>	101
2.2 <i>Se</i> no paradigmático: <i>se</i> impersonal y de pasiva refleja	101
2.3 Clíticos dativos: el dativo de interés	101
2.4 Reflexivos y recíprocos	101
2.5 Los clíticos inherentes	102
2.5.1 Los verbos pronominales	102
2.5.2 Los verbos con clítico inherente lexicalizado	102
2.6 Los clíticos léxicos	103
2.7 Los clíticos desagentivizadores	103
2.8 Los clíticos aspectuales	104
2.9 Los clíticos enfático-cuantitativos	105
3 Alternancia de los clíticos entre las distintas clases	105
Bibliografía	106

Tema 7 Oración y modalidad

1 Oraciones enunciativas, imperativas, interrogativas y exclamativas	107
1.1 Oraciones enunciativas	107
1.2 Oraciones imperativas	108
1.2.1 <i>El infinitivo como imperativo</i>	109
1.2.2 <i>Las exhortaciones de primera y tercera persona</i>	110
1.2.3 <i>Entonación de las oraciones imperativas</i>	111
1.3 Oraciones interrogativas	111
1.3.1 <i>Tipos de interrogativas</i>	112
1.3.2 <i>Los interrogativos</i>	113
1.3.3 <i>Casos particulares de interrogativas parciales</i>	115
1.3.4 <i>Entonación de las interrogativas</i>	116
1.4 Oraciones exclamativas	116
1.4.1 <i>Tipos de exclamativas</i>	117
1.4.2 <i>Los exclamativos</i>	117
1.4.3 <i>Entonación de las exclamativas</i>	121
2 Interjección y onomatopeya	121
2.1 La interjección	121
2.1.1 <i>Tipos de interjecciones</i>	122
2.1.2 <i>Uso y significado de las interjecciones</i>	126
2.2 Las onomatopeyas	136
2.2.1 <i>Definición</i>	136
2.2.2 <i>Principales onomatopeyas del español</i>	136
Bibliografía	141

Tema 8 Coordinación, subordinación y yuxtaposición: definición

1 Coordinación y subordinación	142
1.1 Nexos coordinantes y subordinantes	143
2 Yuxtaposición	144
3 Discurso paratáctico y discurso hipotáctico	145
Bibliografía	147

Tema 9 La coordinación

1 La coordinación copulativa	148
1.1 Definición	148
1.2 Los nexos copulativos	148
1.2.1 <i>Uso de las conjunciones y locuciones conjuntivas copulativas</i>	148
2 La coordinación disyuntiva	149
2.1 Definición	149
3 La coordinación adversativa	149
3.1 Definición	149
3.2 Los nexos adversativos	150
3.2.1 <i>La conjunción pero</i>	150
3.2.2 <i>La conjunción sino</i>	151

3.2.3 Otros nexos adversativos	152
Bibliografía	154
Tema 10 La subordinación (1) – Las subordinadas sustantivas	
1 Definición	155
2 Tipos de subordinadas sustantivas	155
2.1 Subordinadas sustantivas enunciativas	156
2.1.1 Las sustantivas enunciativas y la preposición de	156
2.1.2 La omisión del verbo principal	157
2.1.3 La omisión de la conjunción que	157
2.1.4 Las sustantivas enunciativas y el artículo el	157
2.2 Interrogativas indirectas	158
2.3 Exclamativas indirectas	158
3 El modo en las subordinadas sustantivas	159
3.1 El modo y el significado del verbo principal	159
3.1.1 Verbos del Grupo A: indicativo / subjuntivo	161
3.1.2 Verbos del Grupo B: infinitivo / subjuntivo	162
3.2 Significado del verbo y alternancia modal	163
3.2.1 El verbo decir y la alternancia modal	163
3.2.2 El verbo parecer y la alternancia modal	164
3.2.3 Otros verbos	165
Bibliografía	167
Tema 11 La subordinación (2) – Las subordinadas de relativo	
1 Definición	168
2 Clases de oraciones de relativo	169
2.1 Relativas especificativas y explicativas	169
2.2 Relativas sin antecedente	169
3 Estructura de las oraciones de relativo	170
3.1 Las relativas con <i>que</i>	171
3.2 Las relativas con <i>quien / el que / el cual</i>	171
3.3 Las relativas con <i>lo que / lo cual</i>	173
3.4 Las relativas con <i>donde / como / cuando</i>	173
3.5 Las relativas con <i>cuyo</i>	174
4 La selección del modo en las oraciones de relativo	174
Bibliografía	177
Tema 12 La subordinación (3) – Las subordinadas adverbiales	
1 Introducción	178
1.1 Definición	178
1.2 Clases de subordinadas adverbiales	178
1.3 La noción de causalidad	179
1.3.1 Causa, consecuencia y finalidad	179
1.3.2 Los tipos de causa	180

2 Las subordinadas causales	180
2.1 Definición	180
2.2 Clases de subordinadas causales	181
2.2.1 <i>Causales puras o integradas</i>	181
2.2.2 <i>Causales externas</i>	182
2.3 Las oraciones causales y la selección modal	183
2.3.1 <i>Contextos negativos</i>	183
2.3.2 <i>Contextos de réplica</i>	183
2.3.3 <i>Contextos prospectivos: porque con valor final</i>	184
3 Las subordinadas finales	184
3.1 Definición	184
3.2 Nexos finales y selección modal	184
3.3 Las oraciones finales no puras	185
4 Las subordinadas consecutivas	186
4.1 Definición	186
4.2 Tipos de oraciones consecutivas, nexos y selección modal	186
5 Las subordinadas condicionales	187
5.1 Definición	187
5.2 Clases de oraciones condicionales	187
5.3 Nexos condicionales y selección temporal y modal	188
5.3.1 <i>La selección temporal y modal con si</i>	189
5.3.2 <i>Otros nexos condicionales</i>	191
6 Las subordinadas concesivas	192
6.1 Definición	192
6.2 Los nexos concesivos y la selección modal	193
6.2.1 <i>La conjunción concesiva aunque</i>	193
6.2.2 <i>Otros nexos concesivos</i>	195
6.2.3 <i>Otras estructuras concesivas</i>	196
6.3 Diferencias principales entre el español y el italiano en la expresión de la concesividad	197
7 Las subordinadas temporales	199
7.1 Definición	199
7.2 Nexos temporales y selección modal	199
7.2.1 <i>Tiempo y modo en las temporales</i>	199
7.2.2 <i>Uso de los distintos nexos temporales</i>	199
Bibliografía	201
 Tema 13 Morfología léxica. La formación de palabras	
1 Consideraciones teóricas	203
1.1 Introducción	203
1.1.1 <i>Los afijos: prefijos, sufijos e infijos</i>	203
1.1.2 <i>Morfemas flexivos y morfemas derivativos</i>	205
1.1.3 <i>Morfemas y alomorfos</i>	205
1.1.4 <i>La direccionalidad del proceso de derivación</i>	206

2 Formación de palabras: composición, derivación y parasíntesis	206
2.1 La formación de palabras en español y en italiano	207
3 La composición	209
3.1 Definición	209
3.2 Compuestos pluriverbales y locuciones	210
3.2.1 <i>Plural de compuestos pluriverbales y locuciones</i>	210
3.2.2 <i>Significado de compuestos pluriverbales y locuciones</i>	210
3.3 Esquemas de composición y pautas de significado de los compuestos	211
3.3.1 <i>Observaciones</i>	213
3.3.2 <i>Productividad y significado</i>	213
4 La derivación: la prefijación	214
4.1 Los prefijos espaciales	220
4.2 Los prefijos temporales	221
4.3 Los prefijos cuantificativos	222
4.3.1 <i>Los prefijos de recuento y medida</i>	222
4.3.2 <i>Los prefijos de escala</i>	222
4.4 Los prefijos negativos	224
4.4.1 <i>El prefijo des-</i>	225
4.4.2 <i>El prefijo anti- / anti</i>	225
4.4.3 <i>El prefijo sin- / sin</i>	226
4.5 Los prefijos aspectuales	226
4.5.1 <i>El prefijo re-</i>	226
5 La derivación: la sufijación	227
5.1 La derivación apreciativa	227
5.1.1 <i>Los sufijos apreciativos y el tamaño</i>	228
5.1.2 <i>Sufijos apreciativos y lexicalización</i>	228
5.1.3 <i>Sufijos apreciativos y expresión de la emotividad</i>	228
5.1.4 <i>Derivación apreciativa y verbos</i>	230
5.2 La derivación no apreciativa	230
5.2.1 <i>La derivación nominal</i>	230
5.2.2 <i>La derivación adjetival</i>	237
5.2.3 <i>La derivación verbal</i>	238
6 Otros mecanismos de formación de palabras: siglas, acrónimos, acortamientos y abreviaturas	252
6.1 Siglas y acrónimos	252
6.1.1 <i>Siglas y acrónimos lexicalizados y no lexicalizados</i>	252
6.1.2 <i>Siglas y acrónimos procedentes de siglas y acrónimos extranjeros</i>	253
6.1.3 <i>Ortografía de las siglas y acrónimos</i>	253
6.1.4 <i>Plural de las siglas y acrónimos</i>	254
6.1.5 <i>Lectura de las siglas y acrónimos</i>	254
6.2 Acortamientos y abreviaturas	254
Bibliografía	260
Bibliografía general	263

Cuadros y recuadros

Cuadros

Cuadro 1.1	Principales funciones semánticas	20
Cuadro 1.2	Verbos con complemento de régimen	23
Cuadro 1.3	Adjetivos con complemento de régimen	24
Cuadro 1.4	Correspondencia entre funciones sintácticas y funciones semánticas y realizaciones categoriales prototípicas	25
Cuadro 2.1	Colocaciones: usos físicos y figurados de los verbos	37
Cuadro 3.1	Denominación de los tiempos verbales	43
Cuadro 3.2	Otras denominaciones de los tiempos verbales	43
Cuadro 3.3	Tiempos de indicativo	44
Cuadro 3.4	Tiempos de subjuntivo	45
Cuadro 3.5	Tiempos verbales de indicativo y esquemas temporales correspondientes a los usos rectos	47
Cuadro 3.6	Esquemas temporales y tiempos verbales de indicativo correspondientes ...	48
Cuadro 3.7	Valores temporales de los tiempos de subjuntivo	55
Cuadro 3.8	Principales variedades del aspecto perfectivo y del aspecto imperfectivo ...	58
Cuadro 3.9	Clases aspectuales	59
Cuadro 5.1	Resumen de las características de los verbos vacíos	74
Cuadro 5.2	Auxiliares de las perífrasis verbales	79
Cuadro 5.3	Principales factores que determinan el uso de los verbos de cambio genérico	83
Cuadro 5.4	Clases léxicas que se combinan con el verbo <i>dar</i>	89
Cuadro 6.1	Formas, funciones y valores de los pronombres clíticos	96
Cuadro 6.2	Series de pronombres clíticos polivalentes	97
Cuadro 6.3	Usos de los pronombres clíticos polivalentes	97
Cuadro 7.1	Exhortaciones: imperativo / presente de subjuntivo	109
Cuadro 7.2	Actos de habla y oraciones interrogativas	111
Cuadro 7.3	Principales respuestas a las interrogativas totales polares	113
Cuadro 7.4	Formas de los interrogativos	113
Cuadro 7.5	Formas de los exclamativos	118
Cuadro 7.6	Esquemas de las exclamativas parciales con <i>qué</i>	118
Cuadro 7.7	Esquemas de las exclamativas parciales con <i>cuánto</i>	119

Cuadro 7.8	Esquema de las exclamativas parciales con <i>cómo</i>	120
Cuadro 7.9	Exclamativas parciales con <i>cómo</i> : principales disimetrías italiano-español	120
Cuadro 7.10	Principales interjecciones impropias, según la categoría de la que proceden	123
Cuadro 7.11	Eufemismos e interjecciones	124
Cuadro 7.12	Principales fórmulas interjectivas	126
Cuadro 7.13	Principales interjecciones propias e impropias del español	127
Cuadro 7.14	Voces de animales	136
Cuadro 7.15	Ruidos o sonidos producidos por los seres humanos	138
Cuadro 7.16	Ruidos del mundo físico	138
Cuadro 7.17	Instrumentos musicales	139
Cuadro 8.1	Principales nexos coordinantes	143
Cuadro 8.2	Principales nexos subordinantes	144
Cuadro 9.1	Disimetrías español-italiano en el uso de las conjunciones adversativas ...	152
Cuadro 9.2	Comparación con el italiano y falsos amigos frecuentes en el uso de los nexos adversativos	153
Cuadro 10.1	Predicados asertivos y no asertivos	160
Cuadro 10.2	Factores inductores del modo con verbos del Grupo A	161
Cuadro 10.3	Factores inductores del modo con verbos del Grupo B	163
Cuadro 10.4	Verbos frecuentes con alternancia modal	165
Cuadro 11.1	Formas de los relativos	168
Cuadro 11.2	Relativos que introducen los distintos tipos de relativas	170
Cuadro 12.1	Principales esquemas de formación de las condicionales reales e irreales con la conjunción <i>si</i>	189
Cuadro 12.2	Otros esquemas de formación de las condicionales irreales con la conjunción <i>si</i>	191
Cuadro 12.3	Esquemas de formación de las condicionales irreales con <i>si</i> en la lengua hablada	191
Cuadro 12.4	Simetrías y disimetrías italiano / español en el uso de <i>anche se / aunque</i>	195
Cuadro 12.5	Diferencias y analogías en la expresión de la concesividad en español y en italiano	198
Cuadro 12.6	Temporalidad de las subordinadas temporales	200
Cuadro 13.1	Sufijación y categoría gramatical	204
Cuadro 13.2	Composición culta: principales elementos de origen griego y latino	209
Cuadro 13.3	Principales esquemas de composición	211
Cuadro 13.4	Principales prefijos del español	215
Cuadro 13.5	Prefijos espaciales	220
Cuadro 13.6	Principales prefijos cuantificativos de escala evaluadora	223

Cuadro 13.7	Principales prefijos negativos	224
Cuadro 13.8	Principales esquemas de derivación parasintética	238
Cuadro 13.9	Principales sufijos no apreciativos del español	239
Cuadro 13.10	Principales abreviaturas convencionales	255
Cuadro 13.11	Abreviaturas no convencionales	258

Recuadros

Recuadro 1.1	Clases de palabras	2
Recuadro 4.1	<i>Ser</i> como auxiliar de los tiempos compuestos	66
Recuadro 5.1	Palabras con significado funcional y frecuencia	76
Recuadro 8.1	Habla infantil y parataxis	146
Recuadro 8.2	El paso de la parataxis a la hipotaxis en el español	146
Recuadro 9.1	Las conjunciones adversativas <i>mas</i> y <i>empero</i>	153
Recuadro 13.1	¿Con guion o sin guion?	213

Introducción

La *Gramática de perfeccionamiento de la lengua española* (GPLE) representa la continuación de un proyecto más amplio iniciado con la *Gramática de referencia de la lengua española* (GRLE). Diseñadas primordialmente como obras de consulta para estudiantes universitarios de lengua materna italiana, se dirigen también a profesores de español de todos los niveles de enseñanza y a adultos interesados en profundizar en el conocimiento de la lengua española, en particular a hablantes bilingües de segunda generación. Ambas obras constituyen conjuntamente una de las gramáticas más detalladas de español para extranjeros actualmente existentes.

La GPLE y la GRLE son gramáticas fundamentalmente didácticas. Pretenden, por tanto, no solo proporcionar indicaciones normativas y una descripción adecuada del sistema lingüístico, sino también dar respuestas predictivas que contesten a la pregunta *¿cuándo se usa?*, clave en la enseñanza de segundas lenguas. En ambas obras se presentan recorridos de autoaprendizaje estructurados por niveles conformes al *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*: la GRLE abarca los niveles básicos (A1 y A2) e intermedios (B1 y B2), mientras que la GPLE está enteramente dedicada al nivel avanzado (C). Aunque los dos volúmenes pueden consultarse de manera independiente, el lector encontrará sin embargo frecuentes remisiones de uno a otro que le permitirán profundizar, aclarar o ampliar los distintos temas tratados o completar un determinado recorrido de aprendizaje. A pesar de su finalidad didáctica, ni la GRLE ni la GPLE contienen ejercicios. Son gramáticas teóricas. No obstante, incluyen un apartado bibliográfico con materiales útiles para ejercitarse de manera autónoma [**Bibliografía. Para practicar**].

Al igual que en la GRLE, en la GPLE se adopta una óptica contrastiva en un sentido particular del término, ya que no se intenta definir ni describir todas las disimetrías y simetrías existentes entre el español y el italiano, sino que se aplica lo que podríamos denominar “contrastividad de la interlengua”. Este enfoque contrastivo-didáctico se basa en una comparación entre el español y las interlenguas de los estudiantes de lengua materna italiana —en el caso de la GPLE, de los estudiantes con un nivel intermedio alto o avanzado de español— y concede particular relevancia tanto a las disimetrías como a las simetrías que encierran dificultades de aprendizaje. La observación y los datos nos permiten afirmar que las estructuras más problemáticas son aquellas en las que, bajo una aparente simetría, se esconden diferencias de significado, uso, registro o frecuencia. Los datos lingüísticos utilizados en los ejemplos son también un reflejo de este enfoque: la mayor parte de los ‘datos negativos’, es decir de las secuencias agramaticales, son secuencias reales, y muchas veces habituales, de la interlengua de los estudiantes, que muestran pautas estables de aprendizaje. Para los restantes datos se ha acudido tanto a la introspección como a la consulta de corpus, en particular el *Corpus de referencia del español actual* (CREA) de la Real Academia Española.

Tanto la GRLE como la GPLE parten de una concepción de la enseñanza de la gramática que se aleja de la memorización y aplicación mecánica de reglas sin aparente relación entre sí para dejar paso a una reflexión activa sobre un sistema de relaciones que reside en primer lugar en nosotros mismos. La introducción de conceptos teóricos básicos resulta imprescindible para fomentar y potenciar este tipo de reflexión. En la exposición se ha seguido una línea de un cierto eclecticismo teórico y ha primado siempre la finalidad didáctica, por lo que no se han presupuesto conocimientos teóricos previos. La bibliografía que se presenta al final de cada capítulo permite a todos los lectores interesados, y en particular a los profesores de español, profundizar en las cuestiones tratadas.

A diferencia de otras gramáticas de español para extranjeros, en la GRLE y en la GPLE se presta una particular atención a los distintos tipos de variación lingüística. Así, junto a referencias normativas sobre “lo que está bien y lo que está mal”, es decir sobre lo que pertenece o no al sistema del español, se dan también indicaciones sobre la mayor o menor extensión geográfica de un cierto uso, su mayor o menor prestigio social y su pertenencia a la lengua hablada o escrita, entre otras.

No obstante estas características comunes, el lector que abra estas páginas después de haber consultado la GRLE observará algunas diferencias entre ambas obras. Probablemente la primera diferencia que llama la atención es que en la GPLE no se incluyen barras de nivel ni símbolos que indiquen las principales fuentes de error. La razón es que todos los temas tratados en la GPLE revisten una particular complejidad y son potenciales causas de error fosilizable. La GPLE puede utilizarse sin embargo fácilmente como guía para el aprendizaje autónomo: los lectores podrán crear su propio recorrido de autoaprendizaje simplemente situándose en el tema que les interesa y siguiendo después las flechas y las referencias cruzadas y remisiones que figuran entre corchetes [**Símbolos y convenciones**]. Se incluyen, además, ejemplos de errores frecuentes que pretenden servir como señales de “alerta autónoma” y pueden utilizarse como repaso de los puntos más problemáticos.

Desde el punto de vista de la selección de los contenidos, al lado de temas clásicos como la subordinación o el subjuntivo, se incorporan o analizan con mayor detalle temas que no se tratan o se tratan solo someramente en otras gramáticas de español para extranjeros, en los libros de texto o en los estudios teóricos sobre didáctica del español como segunda lengua. El tradicional olvido de temas como las construcciones inacusativas, los verbos semicopulativos, los verbos de apoyo, las colocaciones, la estructura temporal y aspectual del verbo, las interjecciones y onomatopeyas o la formación de palabras, entre otros, bastaría para justificar, en nuestra opinión, el tratamiento detallado que se les otorga en la GPLE.

Una consecuencia inmediata de la carencia de tradición consolidada en estudios teóricos sobre la didáctica a extranjeros de muchas de las cuestiones tratadas en la GPLE ha sido la necesidad de proponer definiciones, clasificaciones y explicaciones nuevas —y esperamos más adecuadas— del objeto de estudio. La adopción del enfoque contrastivo-didáctico ha resultado fundamental. Ver una lengua contemplada en otra lengua, desde otra lengua y en función de los interrogantes de las personas de otra lengua es una forma de descubrir fenómenos que, de otra manera, pasarían inobservados. En ocasiones, la única forma. Veamos un pequeño ejemplo. Como es bien sabido, la clasificación de secuencias como *diente de leche*, *diente de león*, *ojos de besugo* u *ojo de buey* es polémica. Unos las consideran compuestos pluriverbales, mientras que otros prefieren clasificarlas como locuciones. En la GPLE se ha establecido una distinción basada en

datos contrastivo-didáctico que obedece al siguiente principio: ciertas unidades consideradas tradicionalmente compuestas que tienen un significado no composicional plantean problemas de adquisición idénticos a los de las locuciones, por lo que es conveniente estudiarlas de manera conjunta. Para un estudiante de español como segunda lengua será básico aprender a identificar secuencias pluriverbales con significado unitario, generalmente figurado, no deducible del significado de sus componentes (locuciones) y diferenciarlas de otras unidades denominativas con significado composicional (compuestos). Así, será fundamental saber que un *diente de leche* es un tipo de diente, mientras que un *diente de león* no lo es, o saber que los *ojos de besugo* son, al igual que los *ojos de sapo*, los *ojos de gato* o los *ojos de carnero (degollado)* un tipo de ojos, mientras que un *ojo de buey* es una claraboya o una planta, entre otras cosas. Esta distinción nos permitirá además identificar fácilmente secuencias como *canela fina* como compuestos o como locuciones según el significado (compuesto: ‘tipo de canela molida’; locución: ‘se dice de algo o alguien de gran valía’). No se ha establecido, sin embargo, la misma distinción en el caso de los compuestos univerbales a pesar de que consideramos que existe un tipo particular de locuciones que podríamos denominar ‘locuciones amalgamadas’ como *soplamocos*, *petirrojo*, *madreperla*, *pintamonas*, *calabobos*, *rompecabezas* o *tentempié*. En la GPLE todos estos casos se consideran compuestos (univerbales), sin diferenciarlos de unidades como *pintalabios*, *lavavajillas* o *patiocorto*. La razón es que no plantean a los estudiantes el mismo tipo de problemas que las locuciones pluriverbales (en particular, identificación de la secuencia como una pieza léxica y descodificación e interpretación del significado) ya que la fusión gráfica de los elementos integrantes hace que la identificación como unidad léxica sea inmediata, como demuestra el hecho de que el significado suele aprenderse sin acudir al significado de los componentes. Este mismo enfoque contrastivo-didáctico es el que nos ha llevado a utilizar un concepto amplio de verbo de apoyo y de construcciones con verbos de apoyo y el que está en la base de la clasificación de los clíticos polivalentes o de la descripción de los verbos de cambio genérico, entre otros ejemplos.

La GPLE completa la información de la GRLE y el examen de los niveles tradicionales de análisis gramatical, según la siguiente división: fonética y fonología (GRLE), morfología (flexiva: GRLE, derivativa: GPLE), sintaxis (de las palabras: GRLE, oracional: GPLE). Se ha incluido también un nivel “fronterizo” léxico-gramática (GPLE), dotado a nuestro juicio de un fuerte poder explicativo. El sistema de remisiones y referencias cruzadas [**Símbolos y convenciones**], además de servir para diseñar recorridos de autoaprendizaje, pone de relieve la red de relaciones existente entre temas pertenecientes a diferentes niveles y aparentemente alejados entre sí, tales como, por ejemplo, la derivación y el aspecto, la partícula *se* y la inacusatividad o la composición y la fraseología. Los temas de la GPLE se concentran en torno a los siguientes ámbitos temáticos: cuestiones teóricas, terminológicas y conceptuales [**Temas 1 y 2**], el verbo [**Temas 3-6**], la oración [**Temas 7-12**] y la formación de palabras [**Tema 13**].

Agradecimientos

Deseo expresar mi reconocimiento a Laura Brugè, de la Universidad de Venecia, autora de la Sección 2.2. del Tema 1 (*El sintagma*) y a Carmen Castillo Peña, de la Universidad de Padua, autora de la Sección 3 del Tema 9 (*La coordinación adversativa*) y de la Sección 6 del Tema 12 (*Las subordinadas concesivas*).

Mi agradecimiento va también a todos aquellos que han hecho posible la realización de esta obra, en particular a Anna Maria Guerrieri, Maria Grazia Scelfo, Laura Silvestri y Rossana Cecchi, por su confianza y apoyo, y a mis alumnos, por su interés y paciencia.

Un gracias especial a Roberto, por compartir conmigo el más absoluto desconocimiento de cualquier gramática parda, a Fabio, mi hijo e informante bilingüe, por soportar mis experimentos lingüísticos y a Letizia, por todo lo que me ha regalado.

Dedico este libro a mi madre, que me ha enseñado a conocer los límites y me ha enseñado a superarlos con su ejemplo y su amor incondicional.

Símbolos y convenciones

*	Precede a una oración o secuencia agramatical.
?	Precede a una oración o secuencia no aceptada por todos los hispanohablantes. Pueden aparecer de uno a tres signos de interrogación según el mayor o menor grado de aceptabilidad (?, ??, ???).
#	Precede a una oración o secuencia que es inapropiada en un determinado contexto.
Ø	Elemento nulo o implícito.
[]	Transcripción fonética o segmentación de un sintagma o de la estructura de una palabra.
/ /	Transcripción fonológica.
/	Separa formas alternativas o variantes.
{ }	Encierra opciones alternativas en los ejemplos.
()	Encierra un elemento opcional.
[...]	Se usa en las citas para indicar que se ha omitido una parte de texto.

Remisiones

[Tema 2]	Ejemplo de remisión a un tema (2).
[1.1.2]	Ejemplo de remisión a una sección (1.1.2) del tema que se está consultando.
[Tema 2: 1.1.2]	Ejemplo de remisión a una sección (1.1.2) de un tema diferente del que se está consultando (2).
[GRLE]	Remisión a la <i>Gramática de referencia de la lengua española</i> .

Recorridos de autoaprendizaje

↪	Estudiar el tema o sección indicados antes de continuar. Ejemplos: [↪ Tema 2] se lee: “Antes de continuar, estudie el Tema 2”. [↪ 1.1.2] se lee: “Antes de continuar, estudie la sección 1.1.2 del tema que está consultando”. [↪ Tema 2: 1.1.2] se lee: “Antes de continuar, estudie la sección 1.1.2 del Tema 2”.
→	Continuar el estudio con el tema o sección indicados. Ejemplos: [→ Tema 2] se lee: “Estudie ahora el Tema 2”. [→ 1.1.2] se lee: “Estudie ahora la sección 1.1.2 del tema que está consultando”. [→ Tema 2: 1.1.2] se lee: “Estudie ahora la sección 1.1.2 del tema 2”.

Otras convenciones

Cuadros numerados	Cuadros que contienen formas gramaticales o cuestiones que ofrecen una particular dificultad de aprendizaje.
Recuadro	Información detallada sobre cuestiones teóricas o terminológicas.
*Mal / Bien	Tablas que contienen ejemplos de errores frecuentes.
FONÉTICA	La mayúscula indica que se incluye al lado una definición del término.

1 Partes de la gramática y unidades de análisis gramatical

1.1 Las partes de la gramática

La gramática como estudio de los datos lingüísticos puede dividirse en distintas partes o niveles cuyas unidades poseen características y propiedades diferentes. En cada nivel pueden distinguirse unidades máximas y unidades mínimas, que se combinan según una serie de reglas cuyo estudio forma también parte del respectivo nivel de análisis.

La **FONÉTICA** y la **FONOLOGÍA** se ocupan del estudio de los sonidos y los fonemas, respectivamente. Entendemos por **FONEMA** cada una de las unidades fónicas mínimas cuya sustitución por otro fonema comporta un cambio de significado. Así, decimos que /p/ y /m/ son fonemas diferentes porque establecen contrastes como *puro* y *muro*, *par* y *mar* o *pero* y *mero*. Los **SONIDOS** son las realizaciones físicas de los fonemas. Cada una de las diferentes realizaciones físicas de un mismo fonema se denomina **ALÓFONO** [GRLE. Tema 1].

La **MORFOLOGÍA** estudia la composición interna de las palabras. La unidad máxima del análisis morfológico es, por tanto, la **PALABRA** mientras que la unidad mínima es el **MORFEMA**, unidad dotada de significado léxico o funcional no divisible en otra unidad menor. Suele distinguirse entre **MORFOLOGÍA FLEXIVA** [GRLE. Temas 2, 12] y **MORFOLOGÍA LÉXICA** O **DERIVATIVA** [Tema 13]. La primera estudia los morfemas flexivos o morfemas que contienen información de tipo gramatical como el género, número, persona, tiempo, modo, aspecto o caso. La morfología léxica, sin embargo, se ocupa de la formación de palabras.

La **SINTAXIS** estudia la manera en que se combinan y relacionan las palabras para formar unidades significativas superiores y la función y significado de estas combinaciones. Durante largo tiempo la unidad tradicional de análisis sintáctico ha sido la **ORACIÓN**, de ahí que las distintas clases de palabras o categorías gramaticales se hayan denominado también 'partes de la oración'. La unidad mínima de la sintaxis es la **PALABRA** O **UNIDAD LÉXICA** [2.1.1, 2.1.2]. Las unidades léxicas se combinan para formar **SINTAGMAS** [2.2], los cuales se combinan a su vez para formar **ORACIONES** [2.2.3]. Según la unidad máxima propuesta, podemos distinguir la sintaxis oracional, cuyo límite máximo es la oración, de la sintaxis del discurso, que estudia la combinación de las oraciones en unidades textuales superiores.

Del estudio del significado se ocupa la **SEMÁNTICA**. La semántica se considera en determinados enfoques una disciplina autónoma, mientras que en otros constituye un componente de los distintos niveles de análisis gramatical. Entre las diversas ramas de la semántica podemos distinguir la **LEXICOLOGÍA**, también llamada **SEMÁNTICA LÉXICA**, que estudia el significado de las unidades léxicas

como unidades independientes [2.1.1, Tema 2], de la SEMÁNTICA COMPOSICIONAL, que se ocupa del significado de las secuencias o combinaciones de palabras. La semántica composicional generalmente se considera un componente de la sintaxis.

La PRAGMÁTICA es una disciplina lingüística que se ocupa del uso de la lengua y de cómo se interpretan los datos lingüísticos a partir del contexto, el cual incluye factores extralingüísticos como la intención comunicativa, las relaciones entre los interlocutores o el conocimiento del mundo.

En una visión restringida, los únicos niveles que compondrían la gramática serían la morfología y la sintaxis. En una visión más amplia, formarían también parte de la gramática la fonética y fonología. Consideramos además que el análisis gramatical ha de incorporar necesariamente aspectos semánticos y pragmáticos, si bien la semántica y la pragmática no suelen considerarse tradicionalmente partes de la gramática.

Las fronteras entre los distintos niveles de análisis gramatical no son siempre precisas y en las últimas décadas son cada vez más numerosos los estudios que se ocupan de zonas límite como la morfofonología o la interfaz léxico-sintaxis [Temas 2, 5].

2 Las unidades de análisis gramatical

2.1 La palabra

2.1.1 Las clases de palabras

En la sintaxis la unidad que se combina para obtener unidades significativas superiores es la palabra. Podemos distinguir distintas clases de palabras o categorías gramaticales, algunas de ellas con una larga tradición, otras de incorporación más reciente.

Recuadro 1.1 Clases de palabras

¿Cuántas clases de palabras?

Esta pregunta es una de las tres o cuatro más repetidas en la historia de nuestra tradición gramatical y, en general, de la gramática occidental. ¿Cuántas “partes de la oración” debemos considerar? Se ha señalado en no pocas ocasiones la escasa aportación de las gramáticas romances al desarrollo de la teoría de las unidades gramaticales. La clasificación de Aristarco en el siglo II antes de Cristo es la que heredó su discípulo —mucho más conocido— Dionisio de Tracia. Es también la que heredó Apolonio Díscolo, de quien la tomó Prisciano y otros gramáticos romanos. Es asimismo la que, con modificaciones relativamente leves, encontraremos en cualquier gramática romance y en muchas de las germánicas. Esta clasificación consta de ocho partes: nombre, verbo, participio, artículo, pronombre, preposición, adverbio y conjunción. Aunque ha sufrido algunas variaciones —podemos compararla mentalmente con listas más habituales que todos hemos memorizado en la enseñanza media— son imperceptibles si se tiene en cuenta que posee más de veintidós siglos [...]

(Bosque, 1989:23)

Principales criterios para la determinación de las distintas clases de palabras

Para definir las diferentes categorías gramaticales o clases de palabras podemos acudir a distintos criterios. Los principales son los siguientes.

- **PALABRAS VARIABLES Y PALABRAS INVARIABLES.** Las primeras son las que admiten flexión, es decir terminaciones que transmiten información como el género, el número o el tiempo, mientras que las segundas son aquellas que no la admiten. Son palabras variables los sustantivos, los adjetivos, los verbos, los pronombres y la mayor parte de los determinantes; son invariables el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
- **CLASES ABIERTAS Y CLASES CERRADAS.** Constituyen clases abiertas las categorías que permiten la entrada de nuevos miembros sin que ello produzca una alteración del sistema, como los sustantivos o los verbos. Por el contrario, son clases cerradas aquellas que poseen un número limitado de elementos y en las que la aparición o desaparición de uno de ellos causaría un cambio radical del sistema, como la clase de los pronombres personales o la de los artículos.
- **PALABRAS CON SIGNIFICADO LÉXICO Y PALABRAS CON SIGNIFICADO FUNCIONAL.** Llamamos unidades léxicas a las que tienen un contenido designativo como *caballo*, *volar* o *azul*, y unidades funcionales a las que tienen un significado gramatical, como la preposición *de*, el verbo *haber* o la conjunción *y*. Es importante señalar que las unidades léxicas constituyen clases abiertas, mientras que las unidades funcionales forman parte de clases cerradas.

Las clases de palabras que todas las teorías gramaticales suelen reconocer en la actualidad son las siguientes: sustantivos o nombres, verbos, adjetivos, pronombres, adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones, determinantes y cuantificadores. La definición de estas categorías puede variar según la lengua.

Los **SUSTANTIVOS** o **NOMBRES** se definían tradicionalmente en español como las palabras que designaban personas, animales o cosas, concretos o abstractos. Esta definición, de tipo exclusivamente semántico, excluía sustantivos como *belleza*, *carrera*, *vejez* o *manifestación*. En la actualidad se suele definir esta categoría acudiendo a una combinación de criterios morfológicos, sintácticos y semánticos. Los sustantivos [Tema 2] son palabras variables que se caracterizan por poseer rasgos de género y número [GRLE. Tema 2] y, desde el punto de vista de sus propiedades combinatorias, pueden ir precedidos de determinantes (artículo, demostrativos, etc.) [GRLE. Temas 5, 6] y de cuantificadores [GRLE. Temas 7, 8, 9], que han de concordar obligatoriamente con el sustantivo al que acompañan. Los sustantivos forman sintagmas nominales [2.2] que pueden desempeñar funciones sintácticas argumentales como la de sujeto y la de complemento directo [3.2]. Desde el punto de vista del significado, los sustantivos pueden denotar, entre otros, personas, animales o cosas (*mujer*, *perro*, *casa*, *Mario*, *unicornio*), grupos de personas, animales o cosas (*ejército*, *piara*, *arboleda*), materia (*agua*, *leche*, *vino*, *crystal*), cantidad (*kilo*, *montón*, *loncha*), eventos (*guerra*, *desfile*, *reunión*) o cualidades o propiedades (*encanto*, *maravilla*, *portento*, (*un*) *burro*). Se equiparan a los sustantivos las locuciones nominales [Tema 2: 2.1].

[→ Tema 2: 2.1 Locuciones nominales y compuestos pluriverbales]

Para los distintos tipos de sustantivos [GRLE. Tema 3]

Para los procesos de derivación y composición en los que participan los sustantivos [Tema 13]

Los **VERBOS**, por su parte, solían definirse tradicionalmente como las palabras que expresan acciones o estados. Según esta definición, basada en el significado, quedarían excluidos de esta clase verbos como *arrepentirse*, *haber* o *florecer*, mientras que deberían considerarse verbos palabras como *caminata*, *acción* o *aburrimento*, que evidentemente no lo son. En la actualidad suele definirse el verbo mediante un criterio morfológico: los verbos son palabras variables que se caracterizan por poseer flexión, es decir por tener desinencias que expresan nociones de tipo exclusivamente verbal como el tiempo, el aspecto y el modo [Tema 3], así como otras de carácter nominal como la persona y el número, que han de concordar obligatoriamente con el sujeto. Se equiparan a los verbos las locuciones verbales [Tema 5: 6].

[→ Tema 3 Modo, tiempo, aspecto]

[→ Tema 5: 6 Locuciones y colocaciones verbales]

Para la conjugación verbal [GRLE. Tema 12]

Para los procesos de derivación y composición en los que participan los verbos [Tema 13]

El **ADJETIVO**, como su mismo nombre indica (< lat. *adiectīvus* ‘que se pone al lado’), se definía tradicionalmente acudiendo a un criterio sintáctico: los adjetivos son las palabras que se colocan junto al nombre para modificarlo. A esta característica se añadía también la de la concordancia: los adjetivos concuerdan obligatoriamente en género y número con el sustantivo al que modifican. Según esta definición amplia de adjetivo formaban parte de esta categoría palabras como *su*, *este* o *todo*, que en la actualidad suelen incluirse en otras clases, en concreto entre los determinantes en los dos primeros casos y entre los cuantificadores en el caso de *todo*. Sin abandonar la definición amplia tradicional, hoy en día existe un acuerdo casi general en utilizar una definición más restringida de la categoría, incorporando dos propiedades más: los adjetivos, además de modificar al sustantivo y concordar con él, poseen significado léxico y pertenecen a clases abiertas. De esta manera palabras como *su*, *este* o *todo*, que funcionan como elementos gramaticales y pertenecen a clases cerradas, quedan fuera de esta clase. Se equiparan a los adjetivos las locuciones adjetivas [Tema 2: 2.2].

[→ Tema 2: 2.2 Locuciones adjetivas y adverbiales]

Para los distintos tipos de adjetivos [GRLE. Tema 4: 1]

Para los procesos de derivación y composición en los que participan los adjetivos [Tema 13]

Los **PRONOMBRES**, como su mismo nombre indica, se definían como las palabras que “hacen las veces” del nombre. Esta definición dejaba fuera pronombres como *yo*, que no reemplaza a ningún nombre. En la actualidad, suele definirse esta categoría acudiendo a la noción de ‘referencia’: los pronombres son palabras que hacen referencia a una persona, animal o cosa pero no tienen, a diferencia de los sustantivos, contenido léxico.

Para los distintos tipos de pronombres [GRLE. Temas 6: 1.2.1, 9: 2.2, 10, 11]

Según la definición tradicional más conocida, el **ADVERBIO** sirve para modificar al verbo, al adjetivo o a otro adverbio. Esta definición, básicamente correcta, es sin embargo demasiado amplia, ya que pertenecerían a la misma clase palabras con comportamiento y propiedades muy diferentes. En la actualidad, se tiende a mantener esta categoría pero distinguiendo dentro de ella subclases bien definidas. Se equiparan a los adverbios las locuciones adverbiales [Tema 2: 2.2].

[→ Tema 2: 2.2 Locuciones adjetivas y adverbiales]

Para los distintos tipos de adverbios [GRLE. Tema 16: 3]

El adverbio se incluye también a veces en una metaclase de palabras a la que pertenecerían asimismo la preposición y la conjunción, y para algunos también la interjección: es la metaclase de las **PARTÍCULAS**, palabras que tienen en común su carácter invariable. La **PREPOSICIÓN** y la **CONJUNCIÓN** se diferencian del adverbio por tener significado funcional: aunque algunas preposiciones y conjunciones tienen contenido léxico (*bajo, durante, mientras*), su característica básica es la de tener una función de relación. La preposición introduce un complemento, generalmente nominal, denominado **TÉRMINO** y lo subordina a otro elemento que aparece antes en la oración, el llamado **ELEMENTO RECTOR**. Las conjunciones, por su parte, unen oraciones, sintagmas o palabras. Según el tipo de relación que establecen entre los distintos elementos, se pueden dividir en dos grandes grupos: conjunciones coordinantes y conjunciones subordinantes [**Tema 8: 1.1**]. Las primeras unen elementos que desempeñan una misma función sintáctica, mientras que las segundas preceden a una oración que establece una relación de dependencia con una palabra u otra oración. Se equiparan a las preposiciones y las conjunciones las locuciones prepositivas y conjuntivas, respectivamente.

Para las preposiciones [GRLE. Tema 16: 1]

Para las conjunciones [GRLE. Tema 16: 2]

Para las locuciones prepositivas [GRLE. Tema 16: 1.1.2]

Para las locuciones conjuntivas [GRLE. Tema 16: 2]

La **INTERJECCIÓN** por su parte se diferencia de las demás palabras por su carácter **HOLOFRÁSTICO**: equivale a una oración o enunciado completo. Se equiparan a las interjecciones las locuciones interjectivas.

[→ Tema 7: 2.1 Interjección]

Entre las categorías gramaticales tradicionales no figuran dos clases o metaclases hoy comúnmente aceptadas: los determinantes y los cuantificadores.

Pertencen a la categoría de los **DETERMINANTES** tres clases de palabras que antes solían incluirse en otras clases o subclases, a saber: el artículo, categoría considerada independiente tradicionalmente, y los posesivos y demostrativos que ocupan una posición prenominal, tradicionalmente considerados adjetivos. Todos ellos son elementos gramaticales pertenecientes a clases cerradas que se anteponen al sustantivo para permitirle desempeñar funciones como la de sujeto: **Leones son animales salvajes. / Los leones son animales salvajes*. Pueden considerarse también determinantes algunos cuantificadores.

Para los distintos tipos de determinantes [GRLE. Temas 5, 6]

La clase de los **CUANTIFICADORES** agrupa todas aquellas palabras que sirven para expresar cantidad. A ella pertenecen palabras que tradicionalmente se incluían entre los adjetivos (*Tengo muchos libros*), los pronombres (*¿Has vendido muchos?*) o los adverbios (*Te quiero mucho*). Se incluyen también entre los cuantificadores algunos sustantivos como *kilo* o *docena*.

Para los distintos tipos de cuantificadores [GRLE. Temas 7, 8, 9]

Las fronteras entre las distintas categorías de palabras no son tajantes y las relaciones entre las diversas clases son muchas veces muy estrechas. Así, por ejemplo, existen subcategorías como los demostrativos que poseen características propias de más de una clase (en concreto, de los determinantes, los adjetivos y los pronombres). Asimismo una palabra como *joven* será adjetivo en (1a) y sustantivo en (1b), *sabio* será sustantivo en (1a) y adjetivo en (1b) y una

palabra como *claro* será adjetivo en (2a), adverbio en (2b), sustantivo en (2c) e interjección en (2d).

- (1) a. un sabio joven
b. un joven sabio
- (2) a. Tiene los ojos claros.
b. Habla muy claro.
c. Llegaron a un claro del bosque.
d. ¡Claro! ¡No te preocupes!

2.1.2 Palabra y secuencias de palabras fijas o semifijas: las locuciones y las colocaciones

Hay ciertas secuencias de palabras que constituyen una única unidad gramatical y significativa. Llamamos **LOCUCIONES** a aquellas unidades léxicas pluriverbales caracterizadas por su fijación y por poseer un significado unitario, generalmente figurado, y no transparente, es decir no equivalente a la suma de los significados de sus componentes. Así, *echar una mano* (en italiano, *dare una mano*, lit., **lanciare una mano*) es una locución porque es una secuencia pluriverbal fija (no admite variaciones como **echar las manos*, **echar un pie* o **lanzar una mano*) que tiene, además, un significado unitario y figurado ('ayudar') no deducible de los significados de *echar* y *mano*.

[→ Tema 2 Léxico y gramática. Las locuciones]

Las **COLOCACIONES** son combinaciones de unidades léxicas independientes fijadas por el uso frecuente y repetido que los hablantes de una comunidad reconocen como pertenecientes al idioma frente a otras combinaciones que reconocen como extrañas, a pesar de que puedan ser interpretadas semánticamente. Así un hablante de español identificará inmediatamente la secuencia *poner un ejemplo* como una combinación "normal" de su idioma, frente a **hacer un ejemplo*, que identificará como extraña. Sucederá lo contrario con **mettere / *porre un esempio* y *fare un esempio*, en italiano. Las colocaciones son, por tanto, unidades semilexicalizadas que forman parte del conocimiento del idioma.

[→ Tema 2 Léxico y gramática. Las colocaciones]

Las palabras (y las unidades léxicas pluriverbales) se combinan formando grupos sintácticos llamados sintagmas, unidades intermedias entre la palabra y la oración dotadas de propiedades gramaticales propias.

2.2 El sintagma¹

2.2.1 La estructura jerárquica

El objetivo del análisis sintáctico es describir las relaciones que se establecen entre las palabras que constituyen una oración.

¹ La autora de la Sección 2.2 *El sintagma* es Laura Brugè, de la Universidad Ca' Foscari de Venecia.

En la oración las palabras se organizan sometiéndose a algunas reglas que afectan al orden, a la concordancia en los rasgos de flexión y a la selección que algunas palabras efectúan sobre otras.

Se podría sugerir que estas relaciones obedecen exclusivamente a **CRITERIOS DE LINEALIDAD**, es decir, que al formar una oración, las palabras, que pertenecen a clases gramaticales diferentes, se yuxtaponen y mantienen entre sí vínculos idénticos.

Esta hipótesis, sin embargo, no refleja nuestras intuiciones de hablantes. En efecto, en una oración como la siguiente:

(3) El embajador italiano presidió la reunión de los diplomáticos.

deducimos, porque así lo interpretamos, que el adjetivo *italiano* está más ligado al sustantivo *embajador* que al verbo *presidió*; que el artículo *la* mantiene una relación más estrecha con el sustantivo *reunión* que con el verbo *presidió*, aunque en ambos casos las palabras sean adyacentes; o que, por ejemplo, la secuencia *de los diplomáticos* está más unida al sustantivo *reunión* que al verbo *presidió*. Además, en la misma oración de (3) es posible observar que más palabras, que se reúnen en un grupo, y no una sola palabra, pueden desempeñar la misma función sintáctica [3] dentro de la oración. A la función de sujeto [3.2.3], en efecto, se le asocia la secuencia de palabras *el embajador italiano*, y no solo el sustantivo *embajador*; del mismo modo la secuencia *la reunión de los diplomáticos* es la que recibe la función de complemento directo [3.2.4], y no únicamente el sustantivo *reunión*.

Todas estas propiedades nos permiten sugerir que la oración debe concebirse como una unidad de construcción que está dotada de una estructura interna, constituida por grupos de palabras que se ordenan jerárquicamente en niveles inferiores hasta llegar a cada una de sus piezas léxicas: *el embajador italiano* constituye un grupo compacto, mientras que *italiano presidió* o *presidió la* no lo constituyen.

Observemos, a este propósito, las secuencias siguientes:

- (4) a. La mesa de cocina de Pilar
b. La mesa de la cocina de Pilar

Los hablantes del español deducen enseguida que las dos no son sinónimas. En efecto, en la primera (4a), se habla del tipo de mesa que se atribuye a Pilar; en la segunda, en cambio (4b), se habla de la mesa que está en la cocina de Pilar. Estas diferentes interpretaciones se deben al hecho de que, en el primer caso, *mesa de cocina* forma un grupo de palabras compacto, mientras que la secuencia *la mesa de la cocina* no puede ser analizada de este mismo modo. Si se utiliza el procedimiento gráfico del encorchetamiento, que nos permite describir la forma en la que las dos secuencias están construidas, podemos representar la diferencia que existe entre ellas del modo siguiente:

- (5) a. [La [[mesa de cocina] [de Pilar]]]
b. [La [mesa [de [la [cocina [de Pilar]]]]]]

Como es posible observar, en (5a) la secuencia *de Pilar* es complemento de *mesa de cocina*, y no sólo de *mesa*; en (5b), en cambio, la secuencia *de la cocina de Pilar* resulta ser el complemento del sustantivo *mesa*. Naturalmente, estas diferencias estructurales pueden justificarse desde un punto de vista sintáctico, como muestran, por ejemplo, los contrastes de (6):

- (6) a. Su mesa de cocina
b. *Su mesa de la cocina

En los dos casos se ha sustituido la secuencia *de Pilar* por el pronombre clítico posesivo *su*, y la agramaticalidad de (6b) demuestra precisamente que en este caso la secuencia a la que *su* se refiere no es complemento de *mesa*.

Otra prueba en favor de un análisis estructural jerárquico para la oración nos la proporcionan ejemplos como los siguientes:

- (7) a. Los padres de María y Juan se fueron de vacaciones a Mallorca.
b. El profesor hablaba a los estudiantes de lingüística.

Las dos construcciones de (7) son ambiguas en cuanto a su interpretación.

- (7a) puede significar tanto que María y Juan son hermanos y que sus padres se fueron de vacaciones a Mallorca, como que los padres de María se fueron de vacaciones a Mallorca junto con Juan.
- (7b), en cambio, puede significar tanto que el profesor estaba hablando a sus estudiantes sobre el tema de la lingüística, como que el profesor estaba hablando con los estudiantes matriculados en el curso de lingüística.

Estas dobles lecturas no pueden atribuirse ni al sentido ambiguo de alguna o algunas de las palabras que aparecen en las dos oraciones, es decir, a factores de naturaleza léxica, ni a la forma en la que se pronuncian las diferentes palabras, es decir, a cuestiones fonológicas. Se trata, en cambio, de un tipo de ambigüedad que se denomina **AMBIGÜEDAD ESTRUCTURAL**: la doble interpretación de estas construcciones solo puede atribuirse a factores de tipo sintáctico, es decir, a las diferentes maneras en que las palabras de la oración se agrupan o se vinculan entre sí.

Observemos, a este propósito, los dos casos que aparecen en (7). Si en (7a) agrupamos como términos de la coordinación el sustantivo *María* y el sustantivo *Juan* obtendremos la primera de las dos interpretaciones (8a). En cambio, la segunda interpretación se deriva de coordinar los términos *los padres de María con Juan* (8b).

- (8) a. [[Los padres [de [María y Juan]]] se fueron de vacaciones a Mallorca].
b. [[Los padres de María y Juan] se fueron de vacaciones a Mallorca].

Lo mismo se puede afirmar en el caso de (7b). En la primera de las dos interpretaciones *de lingüística* se asocia al verbo *hablaba* (9a); en cambio, en la segunda *de lingüística* se vincula a *los estudiantes* (9b).

- (9) a. [El profesor [hablaba [a los estudiantes] [de lingüística]]].
b. [El profesor [hablaba [a los estudiantes de lingüística]]].

Si en ambas oraciones de (7) se decidiera cambiar el orden de los elementos, la ambigüedad representada en (8) y (9) desaparecería:

- (10) a. Juan y los padres de María se fueron de vacaciones a Mallorca.
b. El profesor hablaba de lingüística a los estudiantes.

(10a) sólo puede representarse como (8b); mientras que (10b) tendría la misma segmentación que (9a).

Estos casos nos permiten afirmar, por tanto, que la ambigüedad estructural reside en la posibilidad de segmentar de manera diferente las palabras que forman parte de una oración y al mismo tiempo sostener, una vez más, que las oraciones están formadas por grupos compactos de palabras, los cuales, en la estructura interna de la oración, se disponen en niveles diversos.

En el análisis gramatical, a estos grupos de palabras se les otorga el nombre de **CONSTITUYENTES**.

La estructuración de la oración en constituyentes puede ser demostrada mediante una serie de pruebas formales. Una de estas pruebas es el movimiento. Si una secuencia de palabras forma un constituyente, puede ser desplazada a posiciones diferentes dentro de la oración. De ese modo, en la oración de (11a), la secuencia *a la biblioteca del departamento* formará un constituyente porque, como muestran los ejemplos de (11b)-(11d), esta secuencia puede aparecer en diferentes posiciones:

- (11) a. Jorge irá [a la biblioteca del Departamento] mañana.
 b. Jorge irá mañana [a la biblioteca del Departamento].
 c. [A la biblioteca del Departamento] Jorge irá mañana.
 d. Jorge [a la biblioteca del Departamento] irá mañana.

En cambio, nunca es posible desplazar una secuencia de palabras que no forman un constituyente, como muestra la agramaticalidad de (12) comparada con (11c):

- (12) a. *[A la biblioteca] Jorge irá del Departamento mañana.

Otra prueba formal consiste en formular preguntas que pueden ser contestadas con fragmentos. Si una secuencia de palabras forma un constituyente, esta secuencia podrá enunciarse sola como respuesta a una pregunta. Así, a partir de una situación que puede, por ejemplo, describirse mediante la oración siguiente:

- (13) La hija de Juana llevaba un jersey azul.

es posible observar que secuencias de palabras como *La hija de Juana* y *un jersey azul* pueden enunciarse como respuestas a dos preguntas diferentes:

- (14) —¿Quién llevaba un jersey azul?
 —La hija de Juana.
 (15) —¿Qué llevaba la hija de Juana?
 —Un jersey azul.

En cambio, como podemos comprobar en (16), a una pregunta como la de (14) nunca sería posible contestar con una secuencia como *hija de* precisamente porque esta secuencia no puede formar un constituyente.

- (16) —¿Quién llevaba un jersey azul?
 —*Hija de.

Una tercera prueba formal para detectar los constituyentes de una oración es la prueba de la sustitución mediante una proforma. Si una secuencia de palabras forma un constituyente, esta podrá ser sustituida, donde la gramática lo permita, por una proforma.

A este propósito, observemos la oración siguiente:

- (17) Un compañero de curso encontró mi libro perdido.

En esta construcción el pronombre clítico acusativo *lo*, que es una proforma, puede sustituir una secuencia de palabras, con lo cual se obtiene como resultado la oración siguiente:

- (18) Un compañero de curso lo encontró.

La gramaticalidad de (18) nos permite afirmar que la secuencia *mi libro perdido* forma un constituyente. Además, nos confirma que los pronombres, tanto los libres como los clíticos, deben considerarse en realidad como sustitutos de un constituyente, y no como sustitutos de un sustantivo, tal como muestra la agramaticalidad de (19):

- (19) *Un compañero de curso lo encontró mi perdido.

Aplicando a otro caso las pruebas formales que acabamos de presentar, es posible afirmar que en la oración de (20) la secuencia de palabras *a su hermana pequeña* forma un constituyente:

(20) Pablo ha regalado una pulsera a su hermana pequeña.

En efecto, esta secuencia puede desplazarse a otras posiciones (criterio del movimiento):

(21) A su hermana pequeña, ha regalado Pablo una pulsera.

Puede también utilizarse como réplica a una pregunta (enunciación como fragmento):

(22) —¿A quién ha regalado Pablo una pulsera?

— A su hermana pequeña.

Por último, puede ser sustituida por un pronombre clítico dativo (sustitución por una proforma):

(23) Pablo le ha regalado una pulsera.

Las palabras que forman un constituyente deben mantener en ocasiones entre ellas ciertas relaciones de tipo formal. Estas relaciones pueden ponerse de manifiesto mediante el fenómeno de la **CONCORDANCIA** [↗ **GRLE. Tema 2: 4**], es decir que algunas palabras que forman un constituyente deben expresar obligatoriamente los mismos rasgos flexivos. En la secuencia *mi libro perdido* de (17), por ejemplo, el posesivo *mi* concuerda en número con el sustantivo *libro*, y el participio pasado *perdido* concuerda en género y número. Lo mismo ocurre en (20), donde en el constituyente *a su hermana pequeña*, el determinante *su* y el adjetivo *pequeña* concuerdan obligatoriamente en número y en género y número, respectivamente, con el sustantivo femenino singular *hermana*.

Esta propiedad podría sugerirnos que el fenómeno de la concordancia se explica mediante la adyacencia que mantienen entre sí las palabras afectadas. Pero, si se observan casos como el siguiente:

(24) Francisco fotocopió el artículo sobre posesivos publicado en la revista del Departamento.

se puede deducir que no es así. En (24) el participio pasado *publicado*, que forma parte del constituyente *el artículo sobre posesivos publicado en la revista del Departamento*, debe concordar con el sustantivo *artículo*, y no con el sustantivo *posesivos*, que aparece en plural. Estos datos nos permiten concluir que los vínculos relacionales-formales que se establecen entre las palabras que forman un constituyente no se rigen por criterios de linealidad, sino por **CRITERIOS DE ESTRUCTURA JERÁRQUICA**, con lo que se evidencia, una vez más, que la oración es una unidad de construcción dotada de una estructura interna constituida por niveles diferentes.

Si se observan todos los constituyentes detectados en los ejemplos de (11) a (24), es posible, además, deducir que no son todos iguales. En efecto, mientras que los constituyentes *a la biblioteca del Departamento* (11), y *a su hermana pequeña* (20), tienen en común el hecho de estar introducidos por la preposición *a*, los constituyentes *la hija de Juana* (13), *un jersey azul* (13), y *mi libro perdido* (17), no poseen esta propiedad, sino la de estar introducidos por una forma de determinante, *la*, *un* y *mi* respectivamente y la de poder aparecer en las posiciones de sujeto [3.2.3] y de complemento directo [3.2.4].

Las diferencias formales y funcionales que los constituyentes manifiestan permiten ponerlos en relación con las distintas clases de palabras, y más precisamente con la preposición [GRLE. Tema 16.1] en las primeras dos secuencias y con el determinante [GRLE. Temas 5, 6] en las otras tres. Podemos decir, por tanto, que en el primer caso, las palabras que forman los constituyentes *a la biblioteca del Departamento* y *a su hermana pequeña* se reúnen en torno a la preposición *a*. A este tipo de constituyentes se les llama constituyentes preposicionales. En cambio, las palabras que dan lugar a los constituyentes *la hija de Juana*, *un jersey azul* y *mi libro perdido* se agrupan en

torno a una forma de determinante. En estos casos se habla, por tanto, de constituyentes determinantes. Además, como es posible observar, los diferentes constituyentes pueden contener, a su vez, otros grupos de palabras distintos, o constituyentes, de niveles inferiores. En *a la biblioteca del Departamento*, por ejemplo, el constituyente introducido por la preposición *a* (constituyente preposicional) contiene, como su constituyente inmediato, un grupo de palabras reunido en torno al nombre *biblioteca*: *biblioteca del Departamento* (constituyente nominal); este, a su vez, contiene otro constituyente cuyas palabras están agrupadas en torno a la preposición *de*: *del Departamento* (constituyente preposicional); y éste contiene otras palabras que se reúnen en torno al determinante *el*: *el Departamento* (constituyente determinante), el cual contiene otro constituyente formado por una única palabra, *Departamento* (constituyente nominal).

Toda esta información podemos representarla del modo siguiente:

(25) [a [la [biblioteca [d- [el [Departamento]]]]]].

2.2.2 Delimitación y naturaleza de los sintagmas

En el análisis sintáctico, el término *constituyente*, que en realidad corresponde a una noción más general en el ámbito de los estudios lingüísticos, se sustituye con el término **SINTAGMA** (del griego *syntagma* ‘disposición’).

En la descripción formal de la oración, los sintagmas son imprescindibles no solo porque se asocien a ellos las diferentes funciones sintácticas (sujeto, complemento directo, complemento indirecto, etc.) [3] y porque permitan representar la estructura interna de la oración misma, sino también porque delimitan los ‘dominios’ a los cuales se aplican las diferentes reglas sintácticas.

La regla de formación de interrogativas [Tema 7: 13.1; GRLE. Tema 11: 1], por ejemplo, puede afectar sólo a sintagmas de tipo diferente y nunca a parte de ellos. En efecto, a partir de una oración como (26a):

(26) a. Juana le prestó su bolígrafo.

b. ¿Qué le prestó Juana?

c. *¿Qué le prestó Juana su?

es posible observar que el interrogativo *qué* puede sustituir al sintagma *su bolígrafo*, como muestra la gramaticalidad de (26b), pero no puede sustituir sólo el nombre *bolígrafo*, dejando *in situ* el posesivo *su*, como muestra la agramaticalidad de (26c).

Además, considérese una oración como la siguiente:

(27) José nos habló de [la alta consideración de Paco por sí mismo]

En ella, el reflexivo *sí mismo* para poder ser interpretado debe vincularse a un antecedente nominal. Para impedir la posibilidad de que el antecedente sea el nombre propio *José* es preciso recurrir a la noción de sintagma.

En cuanto parte de la oración, podríamos definir también el sintagma como una unidad de construcción, la cual resulta de la expansión de un **NÚCLEO**.

Las diferentes categorías gramaticales como, por ejemplo, el cuantificador, el determinante, el sustantivo, el adjetivo, el verbo, la preposición, el adverbio y el complementante, es decir, un introductor de oración subordinada [Tema 8.1] pueden ser núcleo de un sintagma. Al poder ser núcleo, todas estas categorías determinan, a su vez, la naturaleza categorial de todo el sintagma. Los diferentes sintagmas o unidades sintagmáticas se representan estructuralmente mediante el procedimiento del encochetamiento.

De ese modo, tendremos:

- el Sintagma Cuantificador (SCu) [GRLE. Temas 7, 8, 9], que resulta de la expansión de un núcleo cuantificador universal o no universal:

(28) [_{SCu} *todos* los estudiantes] [_{SCu} *muchos* estudiantes]

- el Sintagma Determinante (SDet) [GRLE. Temas 5, 6], que es el efecto de la expansión de un núcleo determinante:

(29) [_{SDet} *el* libro] [_{SDet} *un* libro] [_{SDet} *su* libro] [_{SDet} *este* libro]

- el Sintagma Nominal (SN), producto de la expansión de un núcleo sustantivo (nombre común o nombre propio) o de un núcleo pronombre personal [GRLE. Temas 3, 10]:

(30) a. [_{SN} *libro*] [_{SN} *Juan*] [_{SN} *él*]
 b. [_{SN} *libro* antiguo]
 c. [_{SN} *libro* de Mercedes]

- el Sintagma Adjetival (SAdj), que resulta de la expansión de un núcleo adjetivo [GRLE. Tema 4]:

(31) a. [_{SAdj} *contento*]
 b. [_{SAdj} *muy* contento]
 c. [_{SAdj} *muy* *contento* con su trabajo]

- el Sintagma Verbal (SV), que es el efecto de la expansión de un núcleo verbo [GRLE. Tema 12]:

(32) a. [_{SV} *leer*]
 b. [_{SV} *siempre* leer]
 c. [_{SV} *siempre* leer los periódicos]

- el Sintagma Preposicional (SP), producto de la expansión de un núcleo preposición [GRLE. Tema 16: 1]:

(33) a. [_{SP} *bajo* la cama]
 b. [_{SP} *exactamente* bajo la cama]

- el Sintagma Adverbial (SAdv), que resulta de la expansión de un núcleo adverbio [GRLE. Tema 16: 3]:

(34) a. [_{SAdv} *lejos*]
 b. [_{SAdv} *bastante* lejos]
 c. [_{SAdv} *bastante* lejos del pueblo]

- y el Sintagma Complementante (SComp), que resulta de la expansión de un núcleo complementante, es decir [GRLE. Temas 16: 2.2]:

(35) [_{SComp} *que* Francisco iba a venir] [_{SComp} *si* Francisco iba a venir]

El hecho de que los núcleos conformen gramaticalmente la unidad sintagmática en la que aparecen, permite sostener que para que se proyecte un sintagma es imprescindible la presencia de un núcleo.

Ello no implica, sin embargo, que el núcleo de un sintagma deba realizarse léxicamente de forma obligatoria. En efecto, en algunas ocasiones, puede no tener realidad fonológica. En estos casos, lo necesario para la expansión de un sintagma es que su núcleo tenga realidad sintáctica.

Observemos, a este propósito, el ejemplo siguiente:

(36) No puedo dejarte mi coche; llévate el de mi hermano.

En la segunda oración, *llévate el de mi hermano*, hay razones para sostener que el sintagma *el de mi hermano* contiene un núcleo nominal, que en español, debido a las propiedades del artículo definido [GRLE. Tema 5: 3.4], puede no realizarse léxicamente si el contexto discursivo permite recuperar su información. El sintagma *el de mi hermano*, en este caso, remite a la clase de entidades mencionadas en la oración precedente, esto es, la clase de los coches. Prueba de ello es que las marcas de género y número del artículo *el* son las mismas que caracterizan al nombre *coche*. En efecto, la interpretación que este sintagma recibe es idéntica a *el coche de mi hermano*. Toda esta información se describirá sintagmáticamente del modo siguiente:

(37) No puedo dejarte mi coche; llévate el [_{SN}Ø de mi hermano].

En todas las diferentes unidades sintagmáticas presentadas en los ejemplos de (28) a (35) es posible observar que los núcleos pueden ir acompañados por otro material lingüístico que se dispone tanto delante como detrás de ellos. Ello sugiere que también los sintagmas están provistos de una estructura interna.

En un idioma como el español al material lingüístico que precede a un núcleo se le otorga el nombre de **ESPECIFICADOR**, mientras que al material lingüístico que aparece después de él se le otorga el nombre de **COMPLEMENTO**.

Los términos especificador y complemento indican, dentro de un sintagma, posiciones y no categorías; por consiguiente, en la posición tanto de especificador como de complemento pueden aparecer, compatiblemente con las propiedades del núcleo, elementos diferentes y distintas construcciones de naturaleza más o menos compleja.

Los elementos lingüísticos que pueden aparecer en la posición de especificador poseen generalmente la propiedad de proporcionar algún tipo de información gramatical al núcleo y a su eventual complemento.

Así en los sintagmas adjetivales *muy contento* y *muy contento con su trabajo* de (31b, c), por ejemplo, el intensificador *muy*, en la posición de especificador, proporciona al adjetivo *contento* información relativa al grado. El mismo tipo de información lo proporciona el intensificador *bastante* con respecto al adverbio *lejos* en los sintagmas adverbiales *bastante lejos* y *bastante lejos del pueblo* de (34b, c). Asimismo, en los sintagmas verbales *siempre leer* y *siempre leer los periódicos* de (32b, c) el adverbio cuantitativo temporal *siempre*, que aparece en la posición de especificador, modifica el evento denotado por el verbo *leer* (32b), y por el predicado *leer los periódicos* (32c). Por último, en (33b) el adverbio identificativo *exactamente* posee la función de reforzar el lugar al que *bajo la cama* se refiere en el sintagma preposicional *exactamente bajo la cama*.

La significación que con respecto al núcleo y a su eventual complemento aportan los elementos en la posición de especificador puede describirse mediante la noción de **DOMINIO**. Desde el punto de vista estructural, esta relación de dominio se representa colocando el especificador en una posición más prominente dentro de la estructura interna del sintagma.

El material lingüístico que aparece tras el núcleo, esto es, en la posición de complemento, posee en cambio la propiedad de restringir el poder denotativo del núcleo mismo aumentando los rasgos connotativos (semánticos) del sintagma.

Los complementos están seleccionados semánticamente por el propio núcleo. Por consiguiente, la presencia o ausencia de un complemento en un sintagma depende, además de las propiedades categoriales o subcategoriales de la pieza léxica que aparece en la posición de núcleo, también de sus propiedades semántico-relacionales.

Los verbos intransitivos, como, por ejemplo, *dormir*, *reír*, *trabajar*, etc., no admiten un complemento. En cambio, verbos transitivos como *considerar*, *construir*, *desempeñar*, *merecer*, etc., no pueden prescindir de su complemento, es decir, de su complemento directo; sin embargo otros, como, por ejemplo, *cantar*, *leer*, *estudiar*, etc., pueden hacerlo [Tema 4].

Lo mismo puede afirmarse de los adjetivos: algunos de ellos, como *contento* (31c), *digno*, *fiel*, etc., admiten complementos preposicionales; otros como, por ejemplo, *atentatorio*, los exigen; y otros, como *agrario*, *histórico*, *inteligente*, *español*, etc., los rechazan.

En el ámbito de los adverbios ocurre lo mismo: *lejos* (34c) y *cerca*, entre otros, admiten complementos preposicionales, mientras que *bien*, *enseguida*, *siempre*, etc., no los permiten.

En cuanto a los nombres, estos admiten, en general, complementos de naturaleza semántico-relacional diferente: en *el bolso de María*, el complemento preposicional *de María* expresa una relación de posesión, mientras que en *la respuesta de María* el complemento preposicional *de María* expresa el agente. Sin embargo, en ningún caso son exigidos por el nombre.

Como muestra (30b), tras un núcleo nombre puede también aparecer un adjetivo: *libro antiguo*. En estos casos, los adjetivos sí son elementos que al modificar un nombre permiten, en general, restringir su poder denotativo; sin embargo, la relación que establecen con él debe considerarse de tipo diferente respecto a la relación que un nombre establece con sus complementos. En efecto, los adjetivos no están semánticamente seleccionados por un núcleo nombre y además muchos de ellos pueden aparecer tanto detrás como delante de él: *un libro antiguo* y *un antiguo libro*.

Como último ejemplo, en los casos en que en la posición de núcleo de un sintagma aparezca un determinante (29), una preposición (33), o un complementante (35), encontraremos siempre tras ellos un complemento determinante o nominal, o un complemento oracional. Estas categorías, en efecto, requieren obligatoriamente la realización léxica de su respectivo complemento, como muestra la agramaticalidad de (38):

- (38) a. **La* llegó ayer / **Los* llegaron pronto
 b. **Lo* escondió *bajo* en
 c. **No* sabía *que* / **No* sabía *si*

También los cuantificadores [GRLE. Temas 7, 8, 9] seleccionan obligatoriamente un complemento determinante o nominal. Construcciones como *Llegaron todos/muchos* deben analizarse al igual que (37) como casos de elipsis nominal [GRLE. Tema 5: 3.4], dado que los cuantificadores no poseen rasgos semánticos intrínsecos capaces de designar clases de objetos o individuos.

Los complementos de un núcleo están constituidos a su vez por diferentes categorías gramaticales o también por oraciones, como en el caso de: *espero* [_{oración} *terminarlo cuanto antes*].

Esto sugiere que la estructura interna de un sintagma puede incluir la expansión de otro sintagma. Los sintagmas complemento de un núcleo se disponen estructuralmente en el mismo nivel de representación del núcleo que los requiere. Este recurso formal permite describir la relación de selección semántica que vincula el núcleo a su complemento y distinguirla de la relación que en cambio vincula el núcleo a su especificador. Por consiguiente, utilizando el procedimiento de los corchetes para la representación, los sintagmas de (28), (29), (30c)-(34c) y (35) tendrán las siguientes estructuras internas:

- (39) a. [_{SCu} [_{SCu-1} *todos* [_{SDet} *los* [_{SN} *estudiantes*]]]] (cf. (28))
 b. [_{SDet} [_{SDet-1} *el* [_{SN} *libro*]]] (cf. (29))
 c. [_{SN} [_{SN-1} *libro* [_{SP} *de* [_{SN} *Mercedes*]]]] (cf. (30c))

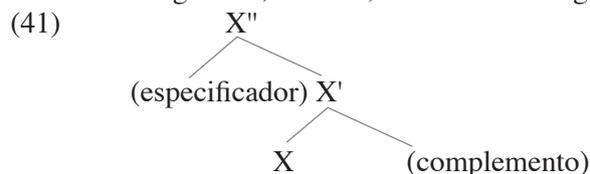
- d. [_{SAdj} [_{Intens} muy] [_{SAdj-1} contento [_{SP} con [_{SDet} su [_{SN} trabajo]]]]] (cf. (31c))
- e. [_{SV} [_{Neg} siempre] [_{SV-1} leer [_{SDet} los [_{SN} periódicos]]]]] (cf. (32c))
- f. [_{SP} [_{SAdv} exactamente] [_{SP-1} bajo [_{SDet} la [_{SN} cama]]]]] (cf. (33b))
- g. [_{SAdv} [_{Intens} bastante] [_{SAdv-1} lejos [_{SP} d- [_{SDet} el [_{SN} pueblo]]]]]]] (cf. (34c))
- h. [_{SComp} [_{SComp-1} que [_{Oración} [_{SN} Francisco] [_{SV} vendrá]]]]] (cf. (35))

En (39), el superíndice *-1* que aparece en algunas etiquetas sintagmáticas indica un nivel inferior, o más interno, de proyección en la estructura interna de los respectivos sintagmas, el cual está dominado por el especificador e incluye tanto el núcleo como su complemento.

Si se observan las representaciones de (39), es posible deducir, además, que entre las proyecciones de los diferentes núcleos léxicos existen similitudes estructurales. Esta propiedad compartida se recoge formalmente sugiriendo que todo tipo de sintagma corresponde a la manifestación de un único esquema abstracto que puede representarse del modo siguiente:

- (40) X'' → (especificador) X'
- X' → X (complemento)

o del modo siguiente, es decir, mediante un diagrama arbóreo:



En (40) y (41) los paréntesis que incluyen tanto el especificador como el complemento indican que estos elementos son opcionales para la expansión de un sintagma, X''. X indica una variable que representa cualquier categoría gramatical. Las dos barras indican el nivel de expansión máxima del sintagma (X'' = SX), mientras que X' indica un nivel inferior de expansión interna, el cual domina inmediatamente al núcleo, X, y a su eventual complemento. Si, además del especificador y de un complemento, un núcleo estuviera provisto de otros complementos o de modificadores de tipo diferente, se aumentarían los niveles intermedios para su representación sintagmática. En estos casos, el número de barras que indicarían la expansión máxima del sintagma, SX, corresponderían, por ejemplo, a X''' o a X''''.

De este esquema de carácter general se pueden derivar todas las reflexiones que hemos propuesto en este apartado, es decir, que la presencia de una unidad sintagmática implica necesariamente la presencia de su núcleo; que el especificador domina inmediatamente tanto al núcleo como a su complemento o a otros complementos y modificadores; y, por último, que el núcleo domina inmediatamente a su complemento, o al complemento con el cual mantiene una relación semántica más estrecha.

2.2.3 La oración como unidad sintagmática superior

Las diferentes unidades sintagmáticas, cuya estructura interna hemos presentado en el apartado precedente (39), forman parte de la estructura interna de una oración, desempeñando en ella funciones diferentes.

Dada la definición que hemos propuesto para la oración y también la que hemos sugerido para el sintagma, la hipótesis formal para representar la estructura interna de la oración es la de extender

a esta el esquema abstracto de (40)-(41). Esta hipótesis equivale a considerar la oración como la realización de un tipo de unidad sintagmática. Siendo así, es preciso detectar la categoría que constituye el núcleo mismo de la oración. La idea es que el núcleo de la oración esté representado por la categoría **FLEX(IÓN)**, es decir, por los morfemas flexivos del verbo [GRLE. Tema 12].

En efecto, si bien en español los morfemas flexivos, o rasgos flexivos del verbo, corresponden a formas no libres sino ligadas al verbo mismo —*parto, partías, partió, partirán*—, en el análisis sintáctico no pueden considerarse como una propiedad específica del verbo, sino como una propiedad que afecta a la oración entera. Ello equivale a afirmar que la parte léxica de una forma verbal —*habl(a), tem(e), abr(i)*, etc.— debe considerarse independiente de su parte flexional.

Observemos a continuación dos pruebas empíricas de naturaleza diferente que permiten corroborar la hipótesis de *Flex* como núcleo de la oración. La primera prueba nos la ofrecen ejemplos como los siguientes:

- (42) a. Ana dice la verdad. / Ana dice que vendrá pronto.
 b. Ana dirá la verdad. / Anda dirá que vendrá pronto.
 c. Ana dijo la verdad. / Anda dijo que vendría pronto.
 d. Ana decía la verdad. / Ana decía que vendría pronto.
 e. No creo que Ana diga la verdad. / No creo que Ana diga que vendrá pronto.

En estos ejemplos el verbo *decir* aparece en presente (42a), en futuro (42b), en pretérito perfecto simple (42c) y en pretérito imperfecto (42d) de indicativo, y en presente de subjuntivo (42e). A pesar de ello, en todos los casos el mismo verbo mantiene las mismas propiedades de selección semántica: una expresión nominal sujeto [3.2.3], *Ana*, y una expresión nominal, *la verdad*, o una oración, *que vendrá/vendría pronto*, como complemento directo [3.2.4]. Además, el verbo *decir* también manifiesta estas mismas propiedades de selección semántica cuando aparece en una forma no flexionada, es decir, cuando se encuentra en una construcción desprovista de los rasgos flexivos, como muestra (43):

- (43) Su padre le aconseja a Ana decir la verdad. / Su padre le aconseja a Ana decir que vendrá pronto.

El hecho de que cuando el verbo aparece en forma no finita el sujeto no pueda realizarse léxicamente es, como veremos, una propiedad general de las construcciones infinitivas y no está ligada a una forma verbal en particular.

Los ejemplos de (42) y (43) nos permiten proponer la siguiente generalización: todas las formas verbales tienen capacidades de selección semántica que se mantienen constantes independientemente de las formas flexivas en las que los verbos se manifiestan.

La segunda prueba empírica la podemos observar en ejemplos del tipo siguiente:

- (44) a. *Pedro veían la tele.
 b. *Pedro ver la tele.

En español ambas oraciones son agramaticales. En el primer caso (44a), la agramaticalidad se debe al hecho de que no se establece la concordancia adecuada entre la expresión nominal sujeto *Pedro* —tercera persona singular— y los rasgos flexivos del verbo *ver*, núcleo del sintagma verbal, que se realizan mediante la forma de tercera persona plural. En el segundo caso (44b), en cambio, la agramaticalidad depende del hecho de que el verbo *ver* en infinitivo carece, además de los rasgos de concordancia con la expresión nominal sujeto, también de los rasgos relativos a la referencia temporal.

La agramaticalidad de estas construcciones demuestra, una vez más, que los rasgos flexivos del verbo no deben adscribirse solo a propiedades morfológicas, sino que son determinantes en la relación entre el sujeto y el predicado y nos permite concluir que en una oración un sujeto léxico está legitimado por los rasgos flexivos del verbo. Además, nos sugiere que los rasgos flexivos que están englobados en el núcleo *Flex* deben diferenciarse en dos grandes clases: los de carácter nominal, es decir el número y la persona; y los de carácter verbal, es decir el tiempo, el modo y el aspecto [Tema 3]. Los primeros deben concordar obligatoriamente con el núcleo N de la expresión nominal sujeto, mientras que los segundos deben expresarse morfológicamente para que la expresión nominal sujeto pueda realizarse léxicamente en la estructura.

De acuerdo con estas consideraciones, es posible afirmar que, mientras que el verbo léxico decide la estructura interna del sintagma verbal —esto es, si el SV contendrá o no contendrá complementos—, la flexión expresa una propiedad de la oración: la de vincular el sujeto con el predicado. *SFlex*, por tanto, representará la oración, como expansión máxima del núcleo *Flex*. De este modo, la estructura interna de una oración como la de (45) se representará como en (46):

(45) Los niños comían los bombones.

(46) [_{SFlex} [_{SDet} los [_{SN} niños]] [_{Flex'} [_{Flex} com_i-ían] [_{SV} [_{V'} [_V e_i] [_{SDet} los [_{SN} bombones]]]]]]]

Como es posible observar, en (46) la expresión nominal sujeto *los niños* ocupa la posición de especificador de la proyección *SFlex*. Esta configuración estructural permite describir formalmente la concordancia en los rasgos flexivos de persona y número que debe realizarse entre el núcleo N, *niños*, y el núcleo *Flex*, *comían*. En el núcleo *Flex* aparecen los rasgos flexivos *-ían*, a los cuales se incorpora la parte léxica del verbo, *com(e)-*, dando lugar a la forma *comían*. En efecto, de acuerdo con lo que hemos afirmado anteriormente, esta incorporación debe considerarse de naturaleza sintáctica, como el resultado de la aplicación de una regla que desplaza el verbo léxico *com(e)-* de su posición de núcleo de SV a la de núcleo de *SFlex*. En español la aplicación de esta regla es obligatoria en la sintaxis, y en la representación de la oración suele indicarse gráficamente colocándoles al verbo léxico y a su posición de base (*e* en el núcleo V de SV) los mismos subíndices.

3 Funciones sintácticas y funciones semánticas

3.1 Introducción

Las unidades sintagmáticas se combinan entre sí para formar oraciones. En la oración cada unidad sintagmática cumple una **FUNCIÓN**, es decir establece con las demás unidades un determinado tipo de relación. Las funciones oracionales se dividen en dos clases: **FUNCIONES SINTÁCTICAS** y **FUNCIONES SEMÁNTICAS**, también llamadas *papeles semánticos* o *temáticos*. Son funciones sintácticas nociones como las de *sujeto*, *predicado* o *complemento*, mientras que nociones como las de *agente* o *paciente* son funciones semánticas. Esta distinción será fundamental, como veremos, en el estudio de la inacusatividad [Tema 4: 1 y 2] y sirve asimismo, por ejemplo, para desambiguar casos como:

(47) Le compré un coche a mi hijo.

En (47) la función sintáctica de complemento indirecto *le / a su hijo* puede asociarse a dos funciones semánticas distintas [3.2.2]:

- la de beneficiario: *Compré un coche para mi hijo.*
- la de origen: *Compré un coche a mi hijo, que es vendedor de coches.*

Las oraciones simples constan de sujeto y predicado. El núcleo del predicado es el verbo, que puede llevar o no complementos [2.2]. Según la naturaleza del predicado, las oraciones pueden ser atributivas o predicativas. En las oraciones **ATRIBUTIVAS** (48), también llamadas **COPULATIVAS**, el verbo no aporta un significado léxico pleno [Tema 5] y sirve para enlazar el sujeto con un complemento de tipo nominal, denominado **ATRIBUTO** [3.2.2]. El atributo suele denotar una propiedad o cualidad del sujeto o la clase a la que pertenece. En las oraciones **PREDICATIVAS** [3.2] (49), sin embargo, el verbo tiene contenido léxico pleno y el sujeto es uno de los participantes exigidos por el significado del verbo para poder realizarse.

- (48) a. Clara es muy alta.
 b. Mónica es escritora.
 c. Manuel está triste.
- (49) a. Clara ha crecido mucho.
 b. Mónica escribe libros infantiles.
 c. Manuel llora.

3.2 Argumentos y adjuntos

Si nos fijamos en el verbo *beber* observamos que la acción que expresa no puede realizarse si no existen al menos dos participantes: alguien que bebe y algo que se bebe. Si tenemos una bebida pero nadie que la beba o tenemos un bebedor pero no tenemos nada que beber, no es posible realizar la acción de ‘beber’. Asimismo el verbo *dar*, por ejemplo, cuando significa ‘transferencia’, exigirá para realizarse la presencia de tres participantes: alguien que da, algo que se da, alguien que recibe lo que se da. Estos participantes en la acción verbal exigidos por el significado del verbo para poder realizarse se llaman **ARGUMENTOS, VALENCIAS O ACTANTES**.

Los verbos se pueden clasificar según su número de valencias en avalentes, monovalentes, bivalentes y trivalentes.

Son **AVALENTES** los verbos que tradicionalmente se denominaban **VERBOS IMPERSONALES** como *alborear, anochecer, atardecer, diluviar, escampar, escarchar, granizar, llover, lloviznar, nevar, relampaguear* o *tronar*. Los verbos **MONOVALENTES**, por su parte, se caracterizan por tener un único argumento, que se realiza como sujeto [3.2.3], mientras que los **BIVALENTES** y los **TRIVALENTES** exigen para que su significado se realice dos y tres argumentos, respectivamente. Son monovalentes verbos como *bostezar, llorar, saltar, vivir* o *crecer*, bivalentes verbos como *beber, comer, coger, lanzar, tocar* o *gustar*, y trivalentes verbos como *dar, preguntar, convencer, explicar* o *pedir*.

Una de las más distinciones sintácticas tradicionales más conocidas es la que divide los verbos en transitivos e intransitivos [Tema 4.1]. Los **VERBOS TRANSITIVOS** son aquellos que exigen un argumento complemento directo, mientras que los **VERBOS INTRANSITIVOS** son los que no precisan o no admiten complemento directo [3.2.4]. Las oraciones que contienen un verbo transitivo se denominan **ORACIONES TRANSITIVAS** (50a), las que contienen un verbo intransitivo, **ORACIONES INTRANSITIVAS** (50b):

- (50) a. Ana desayuna siempre café con leche.
 b. Eva está llorando.

Los verbos transitivos son bivalentes o trivalentes ya que exigen un argumento sujeto y un argumento complemento directo, y además pueden llevar también, como en el caso de los trivalentes, *preguntar*, *pedir* o *dar* (51) otro argumento.

- (51) a. El profesor le preguntó la lección.
 b. Ernesto pidió el coche a su vecino.
 c. Javier dio un susto a su hermana.

Sin embargo, aunque todos los verbos transitivos son bivalentes o trivalentes, no todos los bivalentes o trivalentes son transitivos. Este es el caso, por ejemplo, de los llamados **VERBOS DE COMPLEMENTO INDIRECTO**, verbos bivalentes que seleccionan obligatoriamente un argumento sujeto y un argumento complemento indirecto, como *apetecer*, *asustar*, *avergonzar*, *disgustar*, *divertir*, *doler*, *encantar*, *entristecer*, *extrañar*, *fastidiar*, *gustar*, *hartar*, *importar*, *interesar*, *molestar*, *sorprender*, etc.

Los complementos no exigidos por el verbo se denominan **ADJUNTOS [3.2.6]**.

3.2.1 Categorías predicativas no verbales: la herencia de argumentos

El verbo no es la única categoría de la que puede predicarse algo. No es, por tanto, la única categoría que selecciona argumentos. Son también predicados los sustantivos y los adjetivos.

Los sustantivos y adjetivos que derivan de verbos que exigen una determinada preposición, es decir que se construyen con un complemento de régimen **[3.2.5]**, suelen mantener dicha preposición (52). La conservación de la estructura argumental del verbo en la derivación recibe el nombre de **HERENCIA DE ARGUMENTOS**.

- (52) confiar en las personas > la confianza en las personas, comparar con el otro > la comparación con el otro, luchar contra la injusticia > la lucha contra la injusticia

Los complementos de los sustantivos derivados de verbos transitivos suelen ir introducidos en español por la preposición *de* (53). En este caso, el complemento no es un complemento de régimen ya que el verbo transitivo no rige ninguna preposición. La preposición *de* constituye un índice funcional de complemento objeto del sustantivo.

- (53) traducir un libro > la traducción de un libro, vender la casa > la venta de la casa, mejorar la salud > la mejora de la salud, faltar dinero > la falta de dinero

3.2.2 Funciones sintácticas, funciones semánticas y estructura argumental

El sujeto se considera un argumento externo **[3.2.3]**. Son siempre complementos argumentales el objeto o **COMPLEMENTO DIRECTO [3.2.4]**, como *a María* en (54b), y el **COMPLEMENTO DE RÉGIMEN [3.2.5]**, es decir, el complemento preposicional exigido por el verbo, como *con Roberto* en (54a). Los complementos preposicionales no exigidos por el verbo, como *con Roberto* en (54b), no son complementos de régimen.

- (54) a. He soñado con Roberto. / *He soñado Roberto.
 b. He visto a María con Roberto. / He visto a María. / *He visto con Roberto.

El denominado objeto o **COMPLEMENTO INDIRECTO** puede ser argumento como en (55) o adjunto como en (56) **[3.2.6, Tema 6]**:

- (55) a. Devolvió la cartera a su dueño.
 b. Entregó las llaves del coche al propietario.
 c. Me gusta mucho el helado de chocolate.
- (56) a. Le abrió la puerta.
 b. Me ha pintado un dibujo precioso.
 c. Este niño no me duerme nada.

Es difícil aplicar la definición de argumento o la de adjunto a la función de **ATRIBUTO**. El atributo se predica de un sintagma nominal [2.2] o de una oración bien directamente bien mediante los verbos copulativos *ser* o *estar* [Tema 5: 4] o mediante los verbos semicopulativos [Tema 5: 5]. Los verbos que funcionan como cópula en rigor no seleccionan complementos argumentales sino que se limitan a enlazar un sujeto con un atributo.

Los complementos que tradicionalmente se denominaban **COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES** suelen ser adjuntos [3.2.6]. No obstante, ciertos verbos seleccionan complementos circunstanciales como argumentos. Este es, por ejemplo, el caso de (57) donde *poner* selecciona como argumentos un sujeto (*yo*), un complemento directo (*el libro*) y un complemento circunstancial (*en la mesa*):

(57) (Yo) He puesto el libro en la mesa.

Otros ejemplos de circunstanciales argumentales son:

- (58) a. Entró en la habitación.
 b. Voy a Madrid.
 c. Se cayó del balcón.
 d. Se quedó en casa.
 e. Me cae muy bien.
 f. La película duró tres horas.

Los argumentos, además de ir asociados a una función sintáctica, van asociados también a una **FUNCIÓN SEMÁNTICA**. Así, en el ejemplo (57) el sujeto *yo* es agente, *el libro* es un paciente o tema, *es decir* denota el referente que recibe la acción o sus efectos, y *en la mesa* es un locativo de ubicación. El número de participantes en la acción verbal junto con la función semántica que les corresponde se conoce como **ESTRUCTURA ARGUMENTAL**. El concepto de estructura argumental es un concepto controvertido, en particular, por lo que se refiere al número y definición de las funciones semánticas. En el Cuadro 1.1 se recogen las funciones semánticas comúnmente aceptadas.

Cuadro 1.1 Principales funciones semánticas²

Función semántica	Definición	Ejemplos
Agente	Participante que realiza la acción	<u>Juan</u> come.
Experimentador	Participante que percibe o experimenta el suceso	<u>Me</u> asusta la oscuridad.
Paciente o tema	Participante afectado por el suceso, es decir, el que se altera, desplaza o sufre algún proceso	He leído <u>el libro</u> .
Destinatario/ Receptor	Participante que recibe el tema	Dio las llaves <u>a Isabel</u> .

² Adaptado de Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 273).

Función semántica	Definición	Ejemplos
Beneficiario	Participante en cuyo beneficio se realiza lo expresado por el verbo	Ha comprado un regalo <u>para su hijo</u> .
Origen o fuente	Punto de comienzo del movimiento o participante que inicia un proceso	Se cayó <u>del tejado</u> .
Causa	Motivo de la alteración asociada con el evento	Está preocupada <u>por su hija</u> .
Meta	Destino de un movimiento	Llegó <u>hasta la cima</u> .
Vía	Lugar de tránsito del movimiento	El ladrón entró <u>por la ventana</u> .
Ubicación (temporal o espacial)	Lugar o tiempo en que sucede el evento o en que se sitúa el tema	He guardado la ropa <u>en el armario</u> . Sucedió <u>ayer</u> .
Cantidad	Medida del evento	La maleta pesa <u>diez kilos</u> . La fiesta duró <u>cinco horas</u> .
Instrumento	Herramienta o medio con el que se realiza el evento	Abrió la lata <u>con la navaja</u> .
Manera	Modo en que se realiza el evento	Se portó <u>muy mal</u> con él.

Las nociones semánticas anteriores pueden ser argumentos o adjuntos, dependiendo del predicado. Así, por ejemplo, la función semántica de ‘cantidad’ es parte del significado de verbos como *medir*, *durar*, *distar* o *pesar*, por lo que constituye en este caso un argumento, mientras que es un adjunto del verbo *beber* en *Hoy he bebido dos litros de agua*.

Es importante señalar que los argumentos no siempre aparecen léxicamente explícitos. Así, en español, al igual que en italiano y a diferencia de otras lenguas como el inglés o el francés, los pronombres personales en función de sujeto pueden, y en la mayor parte de los casos deben, omitirse delante del verbo y aparecen de forma léxicamente explícita solo en ciertas condiciones. Asimismo, verbos como *escribir* o *leer* pueden omitir el argumento complemento directo sin dejar de ser bivalentes ni transitivos, ya que la acción de *escribir* o la de *leer* no pueden realizarse si no hay alguien que escribe o lee ni algo que se escribe o se lee.

(59) Juan lee (un libro) y Marta escribe (una carta).

Para la omisión del sujeto [GRLE. Tema 10: 1.1.1]

Para la omisión del complemento directo [Tema 4: 1.1]

3.2.3 El sujeto

Una de las definiciones más difundidas de **SUJETO** es la que afirma que el sujeto designa la persona, animal o cosa que realiza la acción expresada por el verbo. En esta definición, sin embargo, se confunde la noción sintáctica de *sujeto* con la noción semántica de **AGENTE**. La persona, animal o cosa que realiza la acción verbal es el *agente*. El sujeto suele ser el agente de la acción denotada por el verbo, pero no siempre es así ya que hay verbos que no expresan acciones y hay sujetos con otras funciones semánticas como podemos observar en las siguientes oraciones en las que el sujeto (subrayado) no es agente:

(60) a. El niño tiene miedo de la oscuridad.

b. Me encanta el cine.

- c. La puerta se ha abierto sola.
- d. Me ha dolido que se haya comportado así.
- e. El museo fue inaugurado ayer.

El **SUJETO** suele definirse actualmente como la palabra o grupo de palabras que concuerda, en persona y número, con el verbo. Si se varía la persona o número del sujeto, el verbo también varía (61a), mientras que si se varía la persona o número de un complemento, el verbo no varía (61b):

- (61) a. Me gusta el helado. / Me gustan los helados.
 b. Me gusta el helado. / Nos gusta el helado.

Si bien, como hemos mencionado, el sujeto de las oraciones activas suele ser agente, puede también tener otras funciones como la de paciente, en particular en el caso de los verbos inacusativos, o la de experimentador. La única función semántica que puede asociarse al sujeto en las oraciones pasivas es la de paciente **[Tema 4]**.

Las categorías gramaticales que pueden desempeñar la función de sujeto son los sustantivos **[GRLE. Tema 3]** y sintagmas nominales **[2.2]**, los pronombres personales en caso nominativo y otros pronombres **[GRLE. Tema 10]** y las oraciones subordinadas sustantivas, tanto las de infinitivo como las de verbo conjugado **[Tema 10]**. Sin embargo, no todos los verbos admiten todas las posibilidades **[Tema 10: 1]**.

La posición prototípica (no marcada) del sujeto en español es la posición preverbal (62a), excepto con los verbos inacusativos (62b) **[Tema 4: 1.2]** y los verbos de objeto indirecto (62c), cuyo sujeto suele ocupar la posición posverbal.

- (62) a. Los niños juegan.
 b. Cae la nieve.
 c. Me fastidian mucho esas tonterías.

Los sujetos preverbiales necesitan determinación o cuantificación (63a y b) o, en su caso, cierto tipo de complementos que especifiquen un grupo determinado dentro de un conjunto (63c) o han de ser sintagmas nominales **[2.2]** con elementos unidos por coordinación (63d) **[Tema 8: 1]**.

- (63) a. Los leones son animales salvajes. / *Leones son animales salvajes.
 b. Muchos niños tienen miedo a la oscuridad. / *Niños tienen miedo a la oscuridad.
 c. Alumnos tan listos como estos no los había visto en mi vida. / *Alumnos no los había visto en mi vida.
 d. Madre e hija trabajan en la misma empresa.

Con los verbos inacusativos, sin embargo, pueden desempeñar la función de sujeto sustantivos solos, sin determinación, cuantificación, complementación o coordinación, que ocupan la posición posverbal:

- (64) Falta café.

[→ Tema 4]

3.2.4. El complemento directo

El **COMPLEMENTO DIRECTO** solía definirse como la palabra o grupo de palabras que denota la persona, animal o cosa en que recae la acción expresada por el verbo. Sin embargo, esta definición tradicional reduce la interpretación del complemento directo a la de ‘objeto afectado’ o entidad que recibe los efectos de la acción verbal, y no incluye casos como los de (65), en los que o bien no puede hablarse de acción porque los verbos son verbos de estado (65a) o el complemento directo no expresa una entidad (65b), ni tampoco casos con interpretación semántica diversa, como

(66b), donde el objeto denota una entidad no afectada sino creada por la acción del verbo:

(65) a. El niño tiene fiebre. / El río bordea la ciudad. / No hay pan. / Necesito tu ayuda.

b. Sé lo que estás pensando.

(66) a. Laura ha pintado la pared. [‘objeto afectado’]

b. Laura ha pintado un cuadro. [‘objeto efectuado’]

El **COMPLEMENTO DIRECTO** puede definirse como el complemento argumental de los verbos transitivos [Tema 4.1]. Las categorías que pueden desempeñar la función sintáctica de complemento directo son los sustantivos (67a) [GRLE. Tema 3] y sintagmas nominales (67b) [2.2], los pronombres personales en caso acusativo (67c) y otros pronombres (67d) [GRLE. Tema 10], y las oraciones subordinadas sustantivas de infinitivo (67e) o con verbo conjugado (67f) [Tema 10]:

(67) a. Quiero caramelos.

b. Quiero unos caramelos de menta.

c. Los quiero.

d. ¿Qué quieres?

e. Quiero ir.

f. Quiero que vayas.

El complemento directo no puede ser nunca agente. El complemento directo de las oraciones activas pasa a ser sujeto paciente en las oraciones pasivas [Tema 4: 4]:

(68) a. El alcalde inauguró la nueva estación de tren. [complemento directo]

b. La nueva estación de tren fue inaugurada por el alcalde. [sujeto paciente]

El complemento directo puede ir precedido por la preposición *a* o no. Va precedido por la preposición *a* cuando el complemento directo es un sustantivo o el núcleo de un sintagma nominal y designa a una persona conocida y específica [Tema 4].

(69) a. He visto a Pedro.

b. He visto su nueva casa.

3.2.5 El complemento de régimen

Se denomina **COMPLEMENTO DE RÉGIMEN** al argumento preposicional exigido por un predicado. En los cuadros que figuran a continuación se recogen los principales verbos y adjetivos que se construyen con complemento de régimen y la correspondiente preposición regida. Hay que recordar que los sustantivos derivados de estos verbos suelen heredar la estructura argumental (70) [3.2.1].

(70) confiar en > la confianza en, luchar contra > la lucha contra, aspirar a > la aspiración a

Recuérdese también que los complementos de los sustantivos derivados de verbos transitivos introducidos por la preposición *de* no son complementos de régimen [3.2.1].

Cuadro 1.2 Verbos con complemento de régimen

Verbo	Preposición regida
acceder, acostumbrarse, animar, apresurarse, aspirar, atreverse, ayudar, brindarse, comenzar, comprometerse, condenar, contribuir, dar lugar, decidirse, dedicarse, disponerse, empezar, esperar, habituarse, incitar, inducir, instar, invitar, jugar, limitarse, negarse, obligar, oponerse, pasar, renunciar, resignarse, someterse, tender, unirse	a

Verbo	Preposición regida
casarse, comparar, contar, enfadarse, quedar, quedarse, soñar, tropezar	con
luchar	contra
abstenerse, acordarse, acusar, alegrarse, arrepentirse, asombrarse, asustarse, avergonzarse, cansarse, cesar, cuidar, darse cuenta, dejar, despedirse, dudar, enamorarse, encargarse, enterarse, hartarse, maravillarse, olvidarse, pasar, preocuparse, presumir, quejarse, reírse, tener ganas, tratar	de
confiar, consistir, empeñarse, entrar, fijarse, interesarse, molestarse, obstinarse, participar, pensar	en
afanarse, comenzar, desvivirse, empezar, interesarse, luchar, pasar, preocuparse, votar	por

Cuadro 1.3 *Adjetivos con complemento de régimen*

Adjetivo	Preposición regida
acostumbrado, adicto, aficionado, alérgico, atento, atribuible, condenado, decidido, equivalente, fiel, insensible, propenso, propicio, relativo, reticente	a
aquejado, ansioso, asombrado, avergonzado, ávido, (in)capaz, celoso, contento, constitutivo, culpable, deseoso, diferente, difícil, digno, distinto, divorciado, duro, encantado, fácil, falto, imposible, (in)satisfecho, largo, ligero, orgulloso, oriundo, partidario, pendiente, preocupado, proveniente, rápido, representativo, seguro, separado	de
acorde, casado, contento, encantado, exigente, (in)compatible, (in)satisfecho, relacionado, vinculado	con
abundante, exigente, experto, interesado, parco, último	en
apto, listo, necesario, útil	para
contento, interesado, preocupado	por

3.2.6 Los adjuntos

Los complementos que pueden aparecer con el verbo pero que no son exigidos por su significado se denominan complementos no argumentales o **ADJUNTOS**. En la mayor parte de los casos, los adjuntos corresponden a lo que la gramática tradicional denominaba **COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES**, es decir los complementos que indican tiempo, lugar, instrumento, compañía, manera o cantidad, entre otras nociones. Existen, sin embargo, como hemos visto, algunos casos en los que estos complementos son argumentos, no adjuntos (58).

Entre los adjuntos figuran también algunos complementos indirectos, en particular, aquellos en los que el complemento indirecto es un pronombre átono opcional cuya eliminación no implica la agramaticalidad de la oración (71) [**Tema 6**]:

- (71) a. Me apagas la luz, por favor? / ¿Apagas la luz, por favor?
 b. No te me quedes ahí parado. / No te quedes ahí parado.
 c. Me he visto la película tres veces. / He visto la película tres veces.

4 Selección sintáctica, selección semántica y selección categorial

La correspondencia entre una función sintáctica, la relativa función semántica y la categoría que puede desempeñarla puede variar en función de una serie de restricciones que impone el verbo. Así, por ejemplo, el verbo *querer* puede seleccionar categorialmente como complemento directo un pronombre (72a), un sustantivo (72b) o una subordinada sustantiva con infinitivo (72c) o con verbo conjugado (72d), mientras que *comer* admite solo la posibilidad (72b) y *suponer* la posibilidad (72d):

- (72) a. No te quiero. / *No te como. / *No te supongo.
 b. No quiero caramelos. / No como caramelos. / *No supongo caramelos.
 c. No quiero comer. / *No como comer. / *No supongo comer.
 d. No quiero que comas caramelos. / *No como que comas caramelos. / No supongo que comas caramelos.

Existen, sin embargo, algunas correspondencias típicas entre función sintáctica y función semántica y realización categorial prototípicas, las cuales aparecen recogidas en el Cuadro 1.4.

Cuadro 1.4 Correspondencia entre funciones sintácticas y funciones semánticas y realizaciones categoriales prototípicas

Función sintáctica	Argumento / adjunto	Marcas de reconocimiento	Realizaciones categoriales prototípicas	Función semántica prototípica	Posición prototípica
Sujeto	argumento externo	<ul style="list-style-type: none"> – concuerda con el verbo en persona y número – si el sujeto es un pronombre personal suele omitirse; si no se omite va en caso nominativo 	<ul style="list-style-type: none"> – sustantivos y sintagmas nominales – pronombres personales y otros pronombres – oraciones subordinadas sustantivas (de infinitivo y con verbo conjugado) 	<ul style="list-style-type: none"> – agente en las oraciones activas – paciente en las oraciones pasivas e inacusativas 	<ul style="list-style-type: none"> – preverbal – posverbal con los verbos inacusativos
Complemento directo (CD)	argumento	<ul style="list-style-type: none"> – no concuerda con el verbo – si el CD es un sustantivo de persona específica va introducido por la preposición <i>a</i>; los demás sustantivos en función de CD no llevan preposición – los pronombres personales en función de CD van en caso acusativo 	<ul style="list-style-type: none"> – sustantivos y sintagmas nominales – pronombres personales y otros pronombres – sintagma preposicional (con <i>a</i> de CD de persona específico) – oraciones subordinadas sustantivas (de infinitivo y con verbo conjugado) 	paciente o tema	<ul style="list-style-type: none"> – posverbal – en el caso de pronombres CD, posición preverbal o posverbal según la forma verbal [GRLE. Tema 10: 1.2.2]

Función sintáctica	Argumento / adjunto	Marcas de reconocimiento	Realizaciones categoriales prototípicas	Función semántica prototípica	Posición prototípica
Complemento indirecto (CI)	argumento o adjunto	<ul style="list-style-type: none"> – el sintagma preposicional CI va siempre introducido por la preposición <i>a</i> – los pronombres personales en función de CI van en caso dativo 	<ul style="list-style-type: none"> – sintagma preposicional introducido por la preposición <i>a</i> – pronombres personales clíticos 	<p>i) CI argumental: receptor o destinatario (<i>Le dieron la carta</i>), experimentador (<i>Le gustaba cantar</i>), ubicación (<i>Puso gasolina al coche</i>)</p> <p>ii) CI no argumental: dativo de interés (<i>Le compuso una canción</i>), [Tema 6]</p>	<ul style="list-style-type: none"> – posverbal – en el caso de pronombres CI, posición preverbal o posverbal según la forma verbal [GRLE. Tema 10: 1.2.2]
Complemento circunstancial: tiempo, lugar, compañía, cantidad, instrumento, provecho o daño, modo, finalidad, causa	argumento o adjunto		<ul style="list-style-type: none"> – sintagma preposicional – adverbios – sustantivos y sintagmas nominales – oraciones subordinadas 	asociada al tipo de complemento	<ul style="list-style-type: none"> – posverbal – sigue inmediatamente a los complementos argumentales

Bibliografía

- Álvarez Martínez, M.Á. (1986). “Sustantivo, adjetivo y adverbio: caracterización funcional”. *Verba* 13, pp. 143-161.
- Bosque, I. (1989). *Las categorías gramaticales: relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.
- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2008). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Cano Aguilar, R. (1999). “Los complementos de régimen verbal”, en I. Bosque y V. Demonte (dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 1807-1854.
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of the theory of syntax*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Chomsky, N. (1968). *Language and mind*. Nueva York: Harcourt, Brace and World.
- Chomsky, N. (1981). *Lectures on government and binding*. Dordrecht: Foris.
- Chomsky, N. (1986). *Barriers*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Demonte, V. (1985). “Papeles temáticos y sujeto sintáctico en el sintagma nominal”. *Rivista di Grammatica Generativa* 9-10, pp. 265-331.
- Ernst, T. (2002). *The syntax of adjuncts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hernanz, M.L. y Brucart, J.M (1987). *La sintaxis I. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona: Crítica.
- Fernández Leborans, M.J. (2003). *Los sintagmas del español I: El sintagma nominal*. Madrid: Arco/Libros.
- Fernández Leborans, M.J. (2005). *Los sintagmas del español II: El sintagma verbal y otros*. Madrid: Arco/Libros.
- Fernández Ramírez, S. (1986). “Los complementos del verbo: el complemento directo”, en *Gramática española. El verbo y la oración*. Colección Bibliotheca Philologica. Madrid: Arco/Libros, cap. 4.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1999). “Los dativos”, en I. Bosque y V. Demonte (dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 1855-1930.
- Moreno Cabrera, J.C. (1991). *Curso universitario de lingüística general I. Teoría de la gramática y sintaxis general*. Madrid: Síntesis.
- Pena, J. (1999). “Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico”, en I. Bosque y V. Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 3, pp. 4305-4366.
- Piera, C. y Valera, S. (1999). “Relaciones entre morfología y sintaxis”, en I. Bosque y V. Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 3, pp. 4367-4422.
- Porto Dapena, J.A. (1992). *Complementos argumentales del verbo: directo, indirecto, suplemento y agente*. Cuadernos de Lengua Española, Madrid: Arco/Libros.
- Porto Dapena, J.A. (1996). *El complemento circunstancial*. Cuadernos de Lengua Española, Madrid: Arco/Libros.
- Radford, A. (1988). *Transformational grammar*. Cambridge: Cambridge University Press, cap. 2.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009a). “Partes

de la gramática. Unidades fundamentales del análisis gramatical”, en *Nueva gramática de la lengua española*. Dirigida por Ignacio Bosque. Madrid: Espasa Calpe, vol. I, cap. 1.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009b). “Las funciones”, en *Nueva gramática de la lengua española*. Dirigida por Ignacio Bosque. Madrid: Espasa Calpe, vol. II, caps. 33-40.

1 Locuciones y colocaciones. Definición

[↪ Tema 1 Cuestiones conceptuales y terminológicas]

Hay secuencias de palabras que constituyen una sola unidad gramatical y significativa. Llamamos **LOCUCIONES [Tema 1: 2.1.2]** a aquellas secuencias fijas o casi fijas de palabras que funcionan como una pieza léxica y poseen, por tanto, un significado unitario. Muchas veces, además, este significado es figurado y posee hondas raíces en la cultura del país. Cuando equivalen a una unidad dotada de significado léxico o denotativo (sustantivos, verbos, adjetivos o adverbios), en general tienen un significado **NO TRANSPARENTE**, es decir, no deducible de la suma de los significados de sus componentes (1).

(1) Juana tiene muchas patas de gallo. ('muchas arrugas')

Otro grupo de secuencias de palabras que forman parte del conocimiento de una lengua son las colocaciones¹. Las **COLOCACIONES [Tema 1: 2.1.2]** son selecciones léxicas fijadas por el uso frecuente y repetido. Son, por tanto, combinaciones de unidades léxicas independientes que los hablantes de una comunidad reconocen como pertenecientes al idioma frente a otras combinaciones que reconocen como extrañas, a pesar de que puedan ser interpretadas semánticamente. A diferencia de las locuciones, las colocaciones poseen un menor grado de fijación y su significado es generalmente deducible de la suma de los significados de sus componentes, por lo que su descodificación (comprensión) no suele plantear problemas. No sucede lo mismo, sin embargo, con su codificación ya que son combinaciones que es difícil predecir e identificar como secuencias fijadas por el uso, y que presentan además un alto grado de variación interlingüística.

Veamos un ejemplo. Si yo busco en un diccionario bilingüe italiano-español la palabra *fondo* probablemente encontraré como equivalentes, en uno de sus significados, *profundo* y *hondo*. Las mismas equivalencias encontraré para *profondo*. En la dirección contraria, obtendré como equivalentes italianos tanto de *profundo* como de *hondo*, *profondo* y *fondo*. La gramática, por otro lado, nos dice que estas dos palabras pueden funcionar como adjetivos y determinar, por tanto, a sustantivos. Sin embargo, para usar correctamente estas palabras, además de esta información, resulta imprescindible saber que ambos adjetivos no se combinan igual ni dentro de la misma lengua ni en una lengua en comparación con la otra: no forman parte de las mismas colocaciones como podemos observar fácilmente en los ejemplos que figuran a continuación.

¹ Las locuciones se consideran piezas léxicas y, como tales, se incluyen en la mayor parte de los diccionarios generales tanto monolingües como bilingües de tipo semasiológico, es decir, en aquellos diccionarios que van de la palabra al significado. No sucede lo mismo con las colocaciones. Para una relación de diccionarios de colocaciones del español, puede consultarse la bibliografía de este capítulo.

plato hondo / *plato profundo	piatto fondo / *piatto profondo
noche profunda / *noche honda	notte profonda / notte fonda
mar profundo / mar hondo	mare profundo / ???mare fondo
el profundo mar / hondo mar	il profondo mare / *fondo mare
pozo profundo / pozo hondo	pozzo profondo / *pozzo fondo
lago profundo / lago hondo	lago profondo / *lago fondo
libro profundo / libro hondo	libro profondo / *libro fondo
profundo análisis / hondo análisis	profonda analisi / *fonda analisi
profundo dolor / hondo dolor	profondo dolore / *fondo dolore
canto profundo / canto hondo	canto profondo / *canto fondo

1.1 Características de las locuciones y las colocaciones

Además de las diferencias entre locuciones y colocaciones ya mencionadas (mayor o menor grado de transparencia y fijación), las principales diferencias entre locuciones y colocaciones son las siguientes:

- Las colocaciones están formadas por dos unidades léxicas plenas, mientras que las locuciones constan de dos o más unidades de las que una ha de ser léxica y las demás pueden ser léxicas o funcionales. No se consideran, por tanto, colocaciones sino locuciones secuencias como *a la francesa*, *en manada* o *de carrerilla*, que constan de una sola unidad léxica.
- Las secuencias de palabras que forman locuciones tienen en muchos casos una doble interpretación:
 - una en la que la secuencia de palabras se interpreta literalmente sumando los significados de los componentes (2a);
 - otra en la que la secuencia de palabras se interpreta como una pieza léxica a la que corresponde un significado unitario (2b).
 Solo en esta segunda lectura la secuencia es una locución.

(2) a. Lleva la cabeza rapada. (it. *testa rasata*)

b. Es un cabeza rapada. (it. *skinhead*)

En las colocaciones, sin embargo, la interpretación es siempre literal, si bien en cada combinación se realiza única y exclusivamente uno de los significados de las distintas unidades léxicas que forman la colocación.

- (3) a. Voy a dar una vuelta por el parque. ('paseo')
- b. Realizó una vuelta sobre sí misma. ('movimiento circular')
- c. Criticaron su vuelta a los escenarios. ('regreso')
- d. Comprueba la vuelta. ('dinero que sobra después de pagar')

- A diferencia de las locuciones, las colocaciones admiten en general variaciones sinónimas, es decir, sustituciones de sus componentes por sinónimos. Así una locución como *tomar el pelo* pierde su idiomatidad en las secuencias **coger el pelo* o **tomar el cabello*, mientras que una colocación como *dar una patada* mantiene su significado cuando se sustituye el verbo *dar* por *pegar*, *arrear*, *soltar* o *atizar*.

A pesar de esta tendencia general hay algunas locuciones verbales que admiten la sustitución del verbo o del sustantivo sin perder el significado idiomático (*echar / poner leña al fuego*, *estar hecho polvo / migas / puré / papilla / fosfatina*). Se trata de variantes de la

misma locución. Al mismo tiempo, hay colocaciones que no admiten cierto tipo de variación sinonímica como *dar un paseo / hacer una excursión* – **hacer un paseo / *dar una excursión*. Las variantes de las locuciones y colocaciones pueden obedecer a diferencias geográficas, cronológicas o de registro.

- Las colocaciones, al contrario de las locuciones, admiten transformaciones formales como la posibilidad de modificación mediante adjetivos.
- (4) a. dar un beso / dar un beso ardiente y apasionado [colocación]
b. tomar el pelo / *tomar el pelo largo y liso [locución]

Hay secuencias que pueden interpretarse como colocaciones o como locuciones. Así por ejemplo podemos considerar que *dar la lata* es una locución que funciona como una pieza léxica con un significado unitario ('molestar') o que es una colocación que consiste en un verbo de apoyo (*dar*) [Tema 5: 6] combinado con un sustantivo utilizado en su sentido figurado ('cosa molesta o fastidiosa').

Hay también secuencias que son colocaciones y locuciones a la vez como *meter (un) gol* (it. *fare (un) gol*, lit. **mettere (un) gol*):

- (5) a. El Madrid le ha metido cinco goles al Milán. [colocación]
b. Ten cuidado al firmar no te vayan a meter un gol. [locución] ('aprovecharse de alguien abusando de su buena voluntad o con el engaño')

1.2 Las locuciones y las colocaciones en español y en italiano

Desde un punto de vista contrastivo, hay que señalar que para el mismo significado podemos tener:

- exactamente la misma locución o colocación en las dos lenguas: *contraer una obligación / contrarre un obbligo, practicar un deporte / praticare uno sport, hacer un pacto con el diablo / fare un patto col diavolo*;
- la misma locución o colocación en las dos lenguas pero con variaciones en la composición interna como, por ejemplo, distinto orden de los componentes, distinto género o número o presencia o ausencia del artículo u otros determinantes, entre otras: *de pies a cabeza / dalla testa ai piedi, tener gana(s) / avere voglia, con uñas y dientes / con le unghie e con i denti*;
- la misma locución o colocación en las dos lenguas pero con variaciones de registro o frecuencia: *jugada fulminante* (frecuente) / *giocata fulminante* (documentada pero poco frecuente);
- una locución o colocación diversa en cada lengua: *mosquita muerta* (lit. **mosca morta*) / *gatta morta, dar una vuelta* (lit. **dare un giro*) / *fare un giro, tomar el pelo* (lit. **prendere il capello*) / *prendere in giro*;
- una locución o colocación en una lengua y una unidad léxica univerbal en la otra: *afeitarse / farsi la barba, poner la mesa / apparecchiare, piel roja / pellerossa*.

Estas opciones pueden combinarse entre sí como, por ejemplo, en *batirse en duelo, *duelar / duellare, battersi in duello* o *ducharse, darse una ducha, tomar una ducha / farsi una doccia, ??docciarsi* (raro).

Podemos tener también casos de disimetría no solo formal sino también semántica, como los siguientes:

- una locución o colocación de una lengua puede carecer de equivalente léxico en la otra: *dar el paseo* ('En la Guerra Civil española, trasladar a alguien a un lugar para matarlo', DRAE), *vergüenza ajena* ('La que uno siente por lo que hacen o dicen otros', DRAE);
- una locución o colocación de una lengua tiene en la otra un equivalente meramente formal ya que el significado es diferente: es un falso amigo. Así, por ejemplo, *fare una corsa* es en español *hacer una carrera* (también *echar una carrera*), pero *fare la corsa* no es *hacer la carrera*, locución que podría traducirse al italiano por *battere il marciapiede*. Además *hacer una carrera* o *hacer la carrera*, en este último caso con complemento obligatorio (*de Economía, de Derecho*), tienen también el significado de 'estudiar una carrera universitaria' (*fare / studiare una carriera*). Estas disimetrías pueden dar lugar a importantes errores de interpretación, como puede observarse en el texto que figura a continuación.

Cuando llegamos a la tertulia discutían de mujeres. En los periódicos del día había una estadística según la cual hay en España siete mujeres por cada hombre. Uno que estaba en un extremo de la tertulia, con el sombrero caído sobre un ojo, dijo:

—*Zi ezo e verdá, argún hijo de zu madre debe tené catorse.*

Con eso quería decir que él no tenía ninguna. Pobrecito. Un *sex starved*. En aquella tertulia aprendí que las pocas mujeres que salen solas de noche todas son estudiantes. Eso está bien; quiero decir que me gusta que sean ellas quienes dan la norma de la independencia. Son señoritas (según decían) que *hacen la carrera*.

Ramón J. Sender, *La tesis de Nancy*

El conocimiento de las locuciones y de las colocaciones de una segunda lengua no se deriva, por tanto, del conocimiento de la realidad ni, en muchos casos, de la definición de los significados de los componentes o del conocimiento de la lengua de origen. Para su aprendizaje hay que partir del análisis del idioma que se aprende y de la reflexión. En ambos casos será básico aprender a identificarlas correctamente para evitar errores de comprensión o de expresión.

2 Las locuciones. Clasificación

Desde el punto de vista gramatical, podemos dividir las locuciones en nominales, adjetivas, adverbiales, verbales, interjectivas, prepositivas y conjuntivas según la función que desempeñan:

- locuciones nominales: *cabeza rapada, pata de gallo, diente de león, mesa redonda, mosquita muerta*;
- locuciones adjetivas: *a cuadros, como un cencerro*;
- locuciones adverbiales: *a cántaros, a golpes, entre pitos y flautas*;
- locuciones verbales: *echar una mano, sacar (a alguien) de sus casillas, estirar la pata*;
- locuciones interjectivas: *gracias a Dios, mecachis en la mar, hasta luego*;
- locuciones prepositivas: *a cambio de, de cara a, por medio de, en medio de*;
- locuciones conjuntivas: *para que, a pesar de que, dado que, visto que, en caso de que*.

Esta clasificación se basa en el comportamiento sintáctico de la locución en su conjunto y no en su estructura interna. Así una locución como *de pies a cabeza*, por ejemplo, es una locución adverbial, ya que puede desempeñar las mismas funciones que adverbios como *totalmente* o *completamente*, si bien su estructura interna es la de un sintagma preposicional [Tema 1: 2.2]. En general las locuciones adjetivas y las adverbiales son sintagmas preposicionales, mientras que las verbales y las nominales son, respectivamente, sintagmas verbales y sintagmas nominales.

Según el significado, podemos dividir las locuciones en dos grandes grupos: las locuciones con contenido léxico y las locuciones con contenido funcional. Entre las primeras se incluyen las nominales, adjetivas, adverbiales y verbales. En el segundo grupo figuran las prepositivas y las conjuntivas. Las interjectivas ocupan una zona intermedia. En esta sección se estudiarán las principales locuciones con contenido léxico.

Para las locuciones prepositivas [GRLE. Tema 16: 1.1.2]

Para las locuciones conjuntivas [GRLE. Tema 16: 2]

Para las locuciones interjectivas [Tema 7: 2.1.1]

2.1 Locuciones nominales y compuestos pluriverbales

Los esquemas más productivos de las locuciones nominales son:

- **nombre + adjetivo** (N + A): *piel roja, chivo expiatorio, llave inglesa, mano dura, lobo marino*;
- **nombre + de + nombre** (N + de + N): *diente de león, manos de mantequilla, pie de atleta, pies de plomo, lobo de mar*.

Las locuciones comparten estos esquemas de formación con los compuestos pluriverbales [Tema 13: 3.2, 3.3]. Hay también locuciones nominales formadas según esquemas menos productivos como la coordinación (*cara y cruz, el oro y el moro o toma y daca*) o por un adjetivo seguido de un sustantivo (*media naranja*).

La coincidencia de los esquemas de formación de locuciones nominales y compuestos pluriverbales hace que no exista en muchos casos acuerdo sobre si una determinada combinación pertenece a una u otra clase. Estudiamos detenidamente esta cuestión en el [Tema 13: 3.2]. Recordamos aquí que en esta obra consideraremos que son compuestos ejemplos como *oso polar* y *ojo de besugo* y locuciones casos como *oso marino* y *ojo de tigre*. La característica que diferencia estos dos grupos de secuencias es que los compuestos *oso polar* y *ojo de besugo* designan un cierto tipo de oso y de ojo, respectivamente, mientras que las locuciones tienen un significado no transparente: un *oso marino* no es un oso sino una foca, y un *ojo de tigre*, no es un ojo sino una piedra semipreciosa. Los compuestos como *oso polar* y *ojo de besugo* pueden considerarse un cierto tipo de colocaciones que funcionan, al igual que las locuciones, como unidades denominativas.

Dentro del grupo de las locuciones nominales que se ajustan al esquema “N + A” son producto de un proceso metonímico (la parte por el todo) combinaciones como *piel roja, camisa azul, camisa negra, cabeza rapada, cascos azules*. Todas ellas designan individuos que tienen como característica distintiva el tener o llevar lo que se especifica.

[→ Tema 13: 3.2, 3.3]

2.2 Locuciones adjetivas y adverbiales

Son frecuentes los casos de locuciones que, según el contexto, son locuciones adjetivas o locuciones adverbiales. Particularmente numerosas son las que tienen un valor cuantificativo. Los esquemas más productivos son:

- **como + (art.) nombre / sintagma nominal**

Estas locuciones son características del lenguaje coloquial. Pueden formar colocaciones con verbos (6, 8) o adjetivos (7).

Los significados más frecuentes son ‘mucho(s)’ (6a), ‘muy’ (7), ‘muy bien’ (8a) o ‘muy mal’ (8b). En otros casos equivalen a un adjetivo en grado superlativo (6b). Así la locución *como una cabra*, por ejemplo, equivale a un adverbio (‘muy’) cuando se combina con el adjetivo *loco* y a un adjetivo cuantificado (‘muy loca’) cuando se combina con el verbo *estar*.

- (6) a. correr como alma que lleva el diablo, crecer como hongos, morir como chinches, vender como churros, pesar como el plomo, subir como la espuma, hablar como una cotorra, tieso como una escoba, beber como una esponja, llorar como una Magdalena, aburrirse como una ostra, acudir como moscas, fumar como un carretero, comer como un cerdo, sufrir como un condenado, beber como un cosaco, hablar como un descosido, divertirse como un enano, sudar como un pollo, chillar como un poseso
b. estar como una cabra (‘muy loco’), ser como el acero (‘muy duro’), estar como una foca (‘muy gordo’)
- (7) duro como el acero, claro como el agua, negro como el azabache, negro como el carbón, listo como el hambre, pesado como el plomo, duro como el pedernal, blanco como la cera, sordo como una tapia, loco como una cabra, suave como la seda, grande como una catedral, fresco como una lechuga, terco como una mula, bruto como un arado, callado como una tumba, delgado como un fideo, gordo como una foca, astuto como un zorro
- (8) a. venir como anillo al dedo, vivir como un rey, llegar como agua de mayo, quedar como una reina, portarse como un señor, conocer como la palma de la mano, cantar como los ángeles, dormir como un bendito, sentar como un guante, vivir como un marajá, venir al pelo
b. tratar como a un perro, acabar como el rosario de la aurora, llevarse como el perro y el gato, tratar como una zapatilla, caer como un jarro de agua fría, sentar como un tiro
- **de + (art.) nombre / sintagma nominal**
Su principal significado es cuantificador evaluador [GRLE. Tema 9] con dos variantes:
 - equivale a ‘muy grande’ o ‘extraordinario’ (9);
 - expresa una característica en un grado superlativo (10).
- (9) Hace un frío de muerte / de miedo / de narices / del diablo / de mil diablos / de todos los diablos / del copón (vulgar) / de la hostia (vulgar).
- (10) a. Tiene una casa de cine / de película / de ensueño / de puta madre (vulgar). (‘sumamente buena’)
b. Tiene una casa de mala muerte / de pena. (‘sumamente mala’)

Entre las locuciones sin valor cuantificativo podemos destacar los siguientes esquemas de modo o manera:

- **a + nombre plural**

En este grupo son muy numerosas las locuciones que denotan manera brusca o violenta, en particular las que se construyen con sustantivos que indican golpes (dados con una parte del cuerpo o con un arma o instrumento):

- (11) a golpes, a porrazos, a tortas, a empujones, a patadas, a codazos, a cabezazos, a manotazos, a puntapiés, a puñetazos, a trompicones, a cachetes, a balazos, a cuchilladas, a pedradas, a palos, a escopetazos, a mordiscos

Son también frecuentes en este grupo las locuciones que denotan forma o disposición de lo que se indica. A veces pueden aparecer otras preposiciones:

- (12) una camisa a / de cuadros, un pantalón a / de rayas, cortar a / en trozos, partir a / en tiras

- **a la + adjetivo gentilicio (femenino)**

El significado general es el de ‘al uso de X’ o ‘como (se piensa que) hacen los X’. Algunas locuciones de este grupo pueden tener otros significados como *a la francesa* en *despedirse / irse / marcharse a la francesa* (‘sin decir una palabra de despedida’).

Entre las locuciones que siguen este esquema son particularmente frecuentes las que indican una forma de cocinar típica o que se considera típica del lugar que denota el adjetivo.

- (13) merluza a la romana (‘rebozada y frita’), café a la turca, tortilla a la francesa, tortilla a la española, trucha a la navarra, patatas a la riojana

Son también numerosas las locuciones adverbiales que indican ‘totalidad’ (*de arriba abajo, de pies a cabeza, por entero, de pe a pa, de cabo a rabo*) o ‘tiempo’ como:

- situación temporal: *de mañana, al alba, al anochecer, al instante, al momento, al principio, al final, de noche, de un momento a otro*;
- división temporal: *por la mañana, por la tarde, por la noche* (en algunas zonas *en la mañana, en la tarde, en la noche*);
- inicio brusco: *de repente, de golpe, de golpe y porrazo, a bote pronto, de sopetón, de improviso, de sorpresa, de inmediato*;
- instante: *en un abrir y cerrar de ojos, en un santiamén, en breve, en un periquete, enseguida*.

[→ Tema 5.6 Los verbos de apoyo]

3 Las colocaciones. Clasificación

Las colocaciones suelen clasificarse según su estructura interna, es decir según los elementos que las componen. Podemos distinguir los siguientes tipos:

- **verbo + nombre (V + N)**
 - verbo transitivo + nombre (complemento directo): *cometer un error, sentir pena, correr peligro*;
 - sustantivo (sujeto) + verbo: *tocar la quiniela, afligir la pena, acechar el peligro*
 - verbo + preposición + sustantivo: *hacer frente al peligro, carecer de rumbo, morir de risa, caer en el olvido*;
- **nombre + adjetivo (N + A):** *beso apasionado / ardiente / ardoroso / fogoso / arrebatado / maternal / fraternal / furtivo, oso polar, bomba atómica, pelea al rojo vivo, tienda al por menor*;

- **nombre + nombre** (N + N): *noticia bomba, ciudad jardín*;
- **nombre + de + nombre** (N + de + N): *barra de pan, tableta de chocolate, plan de retiro, arranque de locura, ojos de besugo*;
- **verbo + adverbio** (V + Adv): *llorar amargamente, rechazar categóricamente, mentir descaradamente, calcular mentalmente, pedir a gritos, proclamar a los cuatro vientos*;
- **verbo + adjetivo** (V + A): *resultar ileso, llegar sano y salvo, salir airoso, andar liado*;
- **adverbio + adjetivo / participio** (Adv + A): *íntimamente relacionado, perdidamente enamorado, internacionalmente conocido*;
- **adjetivo / participio + preposición + nombre** (A + P + N): *encerrado en la rutina, borracho de alegría, muerto de hambre*

Las colocaciones más numerosas son las colocaciones V + N, en particular aquellas en las que el sustantivo es el complemento directo, y las colocaciones N + A. Son también frecuentes las colocaciones N + N y N + de + N. Las restantes son poco numerosas y están muy restringidas.

Hay que recordar que las colocaciones pueden estar formadas por unidades léxicas univerbales o pluriverbales. Por ejemplo, serán colocaciones N + A tanto *oso polar* como *pelea al rojo vivo* ya que *al rojo vivo* es una unidad léxica pluriverbal que funciona como un adjetivo (locución adjetiva).

3.1 Las colocaciones V + N

Este grupo de colocaciones son las más frecuentes. Funcionan como sintagmas verbales y en ellas el sustantivo puede ser complemento directo, sujeto o ir precedido de preposición. Las más numerosas son las del primer tipo.

Es importante señalar que en todas las lenguas existe un proceso general de extensión metafórica que consiste en el paso de los significados físicos a los significados figurados. En su significado físico los verbos seleccionan semánticamente argumentos que son generalmente deducibles de su definición y de nuestros conocimientos extralingüísticos. Así, si conocemos la definición de *romper* podemos deducir que se combinará con cualquier unidad léxica que denote un objeto del que podamos separar con fuerza o violencia sus partes como *vaso, pierna* o *mesa* pero no con *agua, leche* o *sopa*, mientras que un verbo como *disipar* se combinará con *nubes, niebla* o *humo* pero no con *mueble, gato* o *libro*. Estas combinaciones suelen coincidir en italiano y en español.

Por el contrario, no es posible determinar las extensiones metafóricas de *romper* y *disipar* ni sus colocaciones a partir simplemente de su definición y nuestro conocimiento del mundo. Tampoco basta el conocimiento del italiano para deducirlas, ya que muchas veces no coinciden en ambas lenguas. En el Cuadro 2.1 se recogen algunos ejemplos de este diferente tipo de selección.

Forman colocaciones N (sujeto) + V los verbos que denotan fenómenos meteorológicos (*despuntar el día, rielar la luna, caer la lluvia / la nieve, cuajar la nieve, amainar la tormenta / el temporal*) y voces de animales (*ladrar el perro*).

Para las voces de animales [Tema 7: 2.2]

Un grupo de combinaciones V + N especialmente numeroso es el de las llamadas *construcciones*

verbonominales o *construcciones con verbos de apoyo* (CVA), que están formadas por un verbo vacío o casi vacío de significado y un sustantivo. Estas construcciones constituyen unidades léxicas pluriverbales que pueden ser locuciones o colocaciones. Son locuciones construcciones con verbos de apoyo como *dar la cara*, *echar una mano* o *tomar el pelo*, que constituyen un subgrupo de locuciones verbales en las que el verbo ha perdido su significado léxico pleno **[Tema 5]**. Son ejemplos de CVA colocacionales *dar un paseo*, *poner un ejemplo* o *cometer un error*.

[→ Tema 5: 6 Los verbos de apoyo]

Cuadro 2.1 Colocaciones: usos físicos y figurados de los verbos²

Verbo	Uso físico	Uso figurado
ablandar(se)	plástico, metal	carácter, voluntad
acariciar	gato, niño	proyecto, éxito
adquirir	casa, cuadro	costumbre, capacidad
anidar	cigüeña	odio
atesorar	libros	recuerdos, vivencias
atravesar	pared, calle	crisis, dificultad
brotar	hoja, cepa	idea, palabra
canalizar	agua, río	ayuda, demanda, sentimiento
congelar(se)	agua, nariz	negociación, imagen
cosechar	trigo, aceituna	éxito, fracaso
desinflar(se)	globo, rueda	ilusión, entusiasmo, esperanza
deslizar(se)	trineo, patín	error, alusión
digerir	carne, pescado	derrota, pérdida
disipar	nubes, niebla, humo	fortuna, sueño, peligro
disolver(se)	azúcar, polvo	matrimonio, pacto, sociedad
obstruir	tubería, paso	acuerdo, solución
resplandecer	sol, luz	verdad, justicia
romper	cristal, mesa	promesa, pacto, compromiso
saborear	carne, helado	éxito, victoria
salpicar	tinta, vino	escándalo, crisis
sembrar	trigo, tomates	dudas, terror
sonreírle (a alguien)	niño, amigo	suerte, éxito
torcer(se)	tobillo, árbol	plan, proyecto, previsión

3.2 Las colocaciones N + N, N + A y N + de + N

Podemos considerar los compuestos pluriverbales **[Tema 13: 3.2, 3.3]** un tipo de colocaciones. La diferencia entre compuestos pluriverbales y colocaciones propiamente dichas es que los primeros son unidades denominativas, mientras que las segundas, no. Serán, por tanto, compuestos combinaciones como *comida rápida* o *comida basura* y colocaciones propiamente dichas *comida abundante*, *comida sana* o *comida ligera*.

[→ Tema 13.3 La composición]

² Adaptado de Bosque (2004).